



**DIMENSIONES Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LA ZONA FRONTERIZA
COLOMBO-PANAMEÑA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (2020-2022)**

DIEGO ALEJANDRO TAMAYO MONSALVE

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO MODALIDAD
MONOGRAFÍA**

ASESORA:

SANDRA MILENA GONZÁLEZ DÍAZ

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2024**

Cita	(Tamayo, 2024)
Referencia	Tamayo (2024). <i>Dimensiones y efectos de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante la pandemia del COVID-19 (2020-2022)</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dimensiones y efectos de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante la pandemia del COVID-19 (2020-2022)

Contenido

1. Planteamiento del problema.	5
2. Objetivos.	9
2.1. Objetivo general:	9
2.2. Objetivos específicos:	10
3. Pertinencia disciplinar y social.	10
4. Estado del Arte.	11
5. Referente teórico y conceptual.	15
6. Diseño metodológico.	23
7. Análisis de la información.	28
7.1. Contexto de la zona fronteriza colombo-panameña y su importancia en las rutas utilizadas por los migrantes irregulares.	28
7.2. Características de los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, a partir del contexto de origen y su intención de destino.	35
7.3. Las cifras de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022.	43
7.4. Consecuencias que trajo consigo la pandemia para las personas migrantes en los países de origen y en Colombia como país de tránsito.	48
7.5. Múltiples dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020-2022.	53
8. Consideraciones finales.	67
9. Referencias.	70
10. Anexos	82
Anexo 1. Tabla de categorías para la recolección y análisis de la información.	82

Gráficos

Gráfico 1. Zona fronteriza colombo-panameña y Rutas migratorias a través del Tapón del Darién.	29
Gráfico 2. La Carretera Panamericana.	30
Gráfico 3. Municipios que comprende la zona fronteriza colombo-panameña.	31
Gráfico 4. Flujo migratorio por género y grupo de edad 2021-2023.	40
Gráfico 5. Trayectoria territorial de los migrantes irregulares que transitan la zona fronteriza colombo-panameña.	41
Gráfico 6. Cuarentena revivió drama de migrantes en Urabá.	50

Tablas

Tabla 1. Registro total anual por edad de migrantes irregulares que transitaron por la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022.	47
--	----

1. Planteamiento del problema.

El Tapón del Darién es un bloque selvático de 575 hectáreas entre Colombia y Panamá, considerado una de las selvas más biodiversas y menos exploradas del mundo. Y a su vez, representa una de las rutas migratorias irregulares más difícil de transitar debido a su humedad, sus altas temperaturas, la espesa selva que se interpone en medio del paso fronterizo entre ambos países y la presencia de grupos armados al margen de la ley que tienen presencia en esta zona del territorio nacional. Asimismo, el Darién con su hostilidad geográfica, es el único obstáculo que interrumpe la red vial que va de Alaska a Tierra del fuego, más conocida como la vía Panamericana (Millán, 2019).

Del lado colombiano, la antesala del Tapón del Darién es el Golfo de Urabá, el cual es la zona más austral del mar Caribe y comprende parte de los territorios departamentales de Antioquia y Chocó, localizándose junto a sus orillas los municipios de Turbo, Necoclí, Acandí, Juradó y Capurganá.

Históricamente la zona del Darién ha sido habitada sobre todo por grupos indígenas y transitada por contrabandistas, migrantes, narcotraficantes y algunos turistas. Y se ha convertido en una región clave para la migración internacional porque allí se encuentra una ruta migratoria irregular que conecta al sur con el norte del continente americano. Dicha ruta migratoria es transitada principalmente por personas que vienen huyendo de persecuciones étnico-religiosas, de conflictos políticos y económicos, y de problemáticas sociales en sus países de origen como Haití, Cuba y muchos otros de nacionalidad asiática y africana. Los migrantes, transitan por este lugar, luego de haber estado al sur del continente en países como Chile, Brasil y Ecuador, en su mayoría, buscan llegar a través de esta ruta a Estados Unidos y Canadá.

La travesía de los migrantes comienza en los improvisados puertos de Turbo y Necoclí, donde arman campamentos y fogatas improvisadas para pasar los días mientras concretan algunos factores logísticos que implica el cruce por el Tapón del Darién. Entre ellos, se encuentran los respectivos permisos de la entidad migratoria, el pago a las empresas turísticas por el servicio de lancha, aprovisionamiento de víveres y contratación de “coyotes”.

La Defensoría del Pueblo advirtió en 2015 que antes de cruzar la frontera, los migrantes eran confinados en viviendas donde debían pagar unos 2.000 dólares para ser transportados

en lanchas hacia La Miel y Puerto Obaldía en Panamá, o hacia el Darién por el Parque Natural Katíos; una ruta que parece no cambiar con los años, pese a la advertencia de peligro y el llamado a no utilizar rutas ilegales por parte de las diferentes organizaciones internacionales y de derechos humanos. (Ardila, 2021, p.1)

Estos factores logísticos pueden tardar incluso meses, debido a que en muchas ocasiones los migrantes no cuentan con los recursos requeridos para emprender la travesía y se encuentran con problemas de salud. Cuando se resuelven los asuntos logísticos, toman una lancha que los lleva hasta el otro lado del Golfo, exactamente hasta Capurganá que es el último pueblo de Colombia antes de la frontera con Panamá y donde empiezan los densos caminos hacia el interior de la selva del Darién. Allí, son guiados por “coyotes” que dicen conocer la zona. Durante más de 5 días recorren distancias de más de 60 kilómetros. Y días después, los dejan en las primeras localidades del lado panameño como lo son Bajo Chiquito, Lajas Blanca y San Vicente. Algunos no logran concretar este recorrido y quedan a merced de los peligros que corren dentro de la selva, como deshidratación, enfermedades, animales salvajes, asaltos, secuestros, violaciones y asesinatos.

Ya estando en territorio panameño, los migrantes son atendidos por SENAFRONF (Servicio Nacional de Fronteras) entidad migratoria encargada de este país, la cual después de hacerles un registro y brindarles asistencia médica y/o alimenticia, los trasladan en buses hasta la frontera de Panamá con Costa Rica. No obstante, el 23 de noviembre de 2017 el SENAFRONF inició la restricción de la frontera a migrantes indocumentados e iniciaron la deportación de migrantes irregulares hacia Capurganá, los que en su mayoría regresaron a Turbo y Necoclí, incrementando cada vez más el número de migrantes irregulares en esos municipios (Defensoría del Pueblo Colombia, 2021).

Aunque la ONU (Organización de las Naciones Unidas) estima que unas 30.000 personas al año transitan por esta ruta migratoria, existe un subregistro en la cifra, debido a que muchas lanchas informales transportan e introducen en la selva a los migrantes en horas de la noche para no ser captados por las autoridades guardacostas (Pardo, 2021). Según la ONU, solo en 2019 cerca de 24.000 personas cruzaron esta insegura frontera. Y es un fenómeno con alcances globales, porque los migrantes, por ejemplo en el 2019 provenían de por lo menos 39 países distintos, entre los que se destacan Camerún (2.318 personas), India (1.195), República Democrática del Congo

(193), Bangladesh (703), Angola (914), Sri Lanka (306), Eritrea (103), Nepal (201), Pakistán (150), Ghana (173), Guinea (112), y Mauritania (99) (Gómez & Contreras, 2021).

En el 2020 la propagación del COVID-19 llevó a los distintos países del mundo, y entre ellos a Colombia, a cerrar todas las fronteras. El 16 de marzo del 2020 el presidente Iván Duque decidió cerrar todas las fronteras terrestres y fluviales. La decisión llevó al represamiento de cientos de migrantes irregulares en las costas del Golfo de Urabá y aunque algunos continuaron atravesando el sur del continente y burlando los controles fronterizos, otros debieron buscar hospedaje, alimentación o se instalaron en los albergues temporales de los municipios.

En el 2021 la migración retomó su ritmo y para el mes de febrero de ese año los distintos medios de comunicación ya alertaban una creciente crisis humanitaria porque alrededor de 700 migrantes provenientes de Haití, Cuba, África y Asia se encontraban represados en Necoclí, en su travesía hacia Norteamérica, esperando que se reabriera el paso en la frontera con Panamá, la cual permanecía cerrada a causa de las medidas implementadas por ambos países en medio de la pandemia (Muñoz, 11 de febrero de 2021).

Tanto las autoridades de los municipios más afectados en Colombia, como las autoridades panameñas, hicieron un llamado al gobierno nacional colombiano para examinar la emergencia humanitaria generada en la frontera entre ambos países, porque para abril del 2021 había cerca de 10.000 migrantes varados en campamentos improvisados esperando cruzar la frontera. En ese momento, la canciller de Panamá Erika Mouynes aseguró que “la situación de los miles de migrantes que huyen de Colombia, la mayoría desplazados a la fuerza, que aguardan en la frontera entre territorio colombiano y panameño requiere de una solución integral y actuaciones internacionales” (Telesur, 2021). El llamado a la coordinación llevó a la construcción de algunos acuerdos entre ambos países.

Aun así, la situación no mejoró, en junio del 2021, el ministro de seguridad panameño, Juan Pino, denunció que más de una docena de migrantes habían perdido la vida intentando cruzar la ruta migratoria del Darién, por lo que se estaban adelantando investigaciones para esclarecer los hechos. Y aseguró que en lo corrido del año, habían transitado por Panamá aproximadamente 17.000 migrantes (El Espectador, 06 de junio de 2021). Del lado colombiano la situación no fue distinta, en agosto la Defensoría del Pueblo registró hasta 15.000 migrantes que habían llegado en las últimas semanas a Necoclí (Pozzebon, 04 de agosto de 2021). En septiembre la crisis migratoria

se agudizó y las autoridades migratorias panameñas denunciaron que Colombia había incumplido el acuerdo del 11 de agosto del 2021 (DW, 2021), en el que Colombia permitiría el paso de 650 migrantes diariamente hacia Panamá y dicha cifra se reduciría a 500 a partir del 1 de septiembre, lo cual no fue así, pues para esta fecha hubo un alto registro de migrantes represados en las costas del Urabá, especialmente en el municipio de Necoclí (DW, 2021).

Desde el inicio de la pandemia el fenómeno migratorio puso en jaque y desbordó la capacidad institucional. Las alcaldías locales de los municipios de la región del Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocoano tenían que atender diariamente a decenas de migrantes con limitados apoyos del gobierno nacional. Con un agravante, muchos de estos municipios, entre ellos Turbo, Necoclí, Acandí, Capurganá no cuentan con un sistema de alcantarillado, un acueducto integrado, una planeación urbana, ni una conexión eléctrica al sistema nacional. En Capurganá, por ejemplo, la electricidad es producida por plantas de gasolina. Esta crisis migratoria, colapsó la atención en salud, los servicios públicos y la alimentación y aumentó de manera significativa el riesgo de los contagios por el COVID-19.

La migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña es un movimiento mixto, incluye personas que salen de su país por voluntad propia, o lo que sería migración en términos clásicos, así como también está el caso de personas con necesidad de protección internacional o que han solicitado protección en un país determinado, pero debido a dificultades en la integración local, deciden emprender nuevamente estos viajes, los cuáles se convierten en movimientos secundarios, como lo asegura ACNUR (julio de 2022). Distintas situaciones del contexto son las que originan o motivan a las personas a emprender estos movimientos. También varía la intención de destino, aunque es posible identificar en este caso de estudio que la intencionalidad de la mayoría de personas es llegar al norte del continente, exactamente a Estados Unidos y Canadá para encontrar en estos destinos mejores condiciones de vida. Por lo general, no se observa en los migrantes un interés de solicitar refugio o protección internacional en los países de tránsito, porque el objetivo en muchas ocasiones es la reunificación familiar.

En suma, la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña había sido un fenómeno invisibilizado en el país, pero fue la pandemia del COVID-19 lo que le dio visibilidad a través de los medios de comunicación y la academia. La pandemia generó un impacto económico en todo el mundo y marcó con mucha más fuerza las brechas sociales, acentuó la desigualdad.

Incluso países como Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Colombia que tenían unos procesos más amplios de reconocimiento de refugio y una normatividad más flexible, tras la pandemia del COVID-19, endurecieron las medidas migratorias (Chile), entraron en un declive económico (Brasil) y vieron un aumento significativo en las distintas expresiones de xenofobia (Chile- Perú-Ecuador-Colombia), experimentando así mayores retos de integración local (Pozzebon, 04 de agosto de 2021). Muchos migrantes que se habían asentado en esos países tuvieron que abandonarlos por presiones económicas en medio del confinamiento por el COVID-19 y las distintas restricciones laborales, dado que muchos tenían trabajos informales antes de la pandemia y eran especialmente vulnerables a caer en la pobreza extrema cuando las economías se tensaron (Pozzebon, 04 de agosto de 2021).

Como puede observarse, el tránsito migratorio por la zona fronteriza colombo-panameña desde el 2019 ha venido en aumento. Sin embargo, son tan diversas las cifras que se conocen acerca del fenómeno y su dimensión y tan desordenada la gestión de esa información que se desconocen estudios que se acerquen a esa revisión y mucho menos en una coyuntura como la que marcó la pandemia por el COVID-19. Además, la mayor atención y producción de los académicos y otros actores en Colombia se ha centrado en la migración venezolana, dejando de lado el fenómeno de la zona fronteriza colombo-panameña.

Por eso interesa investigar **¿Qué dimensiones adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña en el periodo 2020-2022 y cómo incidió la pandemia del COVID-19 en este fenómeno?**

2. Objetivos.

2.1. Objetivo general:

Analizar las múltiples dimensiones que adquiere la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020-2022 y la incidencia de la pandemia del COVID-19 en este fenómeno.

2.2. Objetivos específicos:

- Conocer el contexto de la zona fronteriza colombo-panameña y su importancia en las rutas utilizadas por los migrantes irregulares.
- Caracterizar los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, a partir del contexto de origen y su intención de destino.
- Examinar las cifras con las cuales los distintos actores (gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, internacionales) han expuesto la magnitud que adquiere la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña.
- Identificar las consecuencias que trajo consigo la pandemia para las personas migrantes en los países de origen y en Colombia como país de tránsito.

3. Pertinencia disciplinar y social.

Desde la ciencia política, el estudio de las migraciones internacionales ha sido un campo que, lentamente se ha ido integrando dentro de los intereses temáticos de la disciplina, ya que las preocupaciones teóricas y metodológicas han estado guiadas hacia otros objetos de análisis. A diferencia de la sociología, la economía y la antropología, las cuales han sido disciplinas que han marcado ciertas pautas en relación a cómo entender la complejidad que implica este fenómeno y las múltiples dimensiones que adquiere en un mundo globalizado. No obstante, los acercamientos que ha tenido la disciplina al estudio de los fenómenos migratorios han estado encaminados a identificar cuál es el papel de las instituciones públicas en las sociedades de acogida, así como en las sociedades expulsoras. Es decir que, las investigaciones se han centrado en estudiar la relación que se presenta entre el fenómeno migratorio y la actuación de los Estados.

En ese sentido, esta investigación contribuye al estudio de los fenómenos migratorios internacionales dentro de la disciplina, centrándose en la dimensión política que adquieren las migraciones, puesto que muchas de estas son generadas por diversas crisis políticas y económicas, además de problemáticas sociales en los países de origen como la violencia, el desempleo y la persecución étnico-religiosa. Además, dentro del contexto nacional, la investigación posibilita comprender las distintas dimensiones que ha adquirido el fenómeno migratorio irregular en el país, siendo esta una problemática a tramitar por parte del gobierno nacional debido a las múltiples

implicaciones que ha traído consigo como las crisis humanitarias que se han generado en los últimos años, las cuales han tenido la atención de los medios de comunicación y distintas organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, esta investigación procura alertar los padecimientos que enfrentan los migrantes irregulares que utilizan la ruta migratoria del Darién, la cual se encuentra entre la frontera de Colombia y Panamá, puesto que, los migrantes, además de sobrellevar las problemáticas sociales que los forzaron a salir de sus países de origen, también tienen que enfrentarse a diversas condiciones que ponen en riesgo su vida e integridad en los países de tránsito como Colombia; el tráfico ilícito de personas, el secuestro, el hurto, la extorsión y la prostitución.

Por último, es importante entender los retos que estas problemáticas le implican al Estado y a la sociedad civil, en especial, aquellos que se pueden presentar en el proceso de integración que tiene como objetivo la incorporación y participación de los migrantes en las sociedades receptoras o países de tránsito/destino. Es el caso del racismo, la xenofobia, la discriminación laboral y conflictos de índole religiosa debido a la pugna de diversas prácticas y creencias religiosas. Esta investigación puede contribuir a la comprensión de las distintas dimensiones que adquirió el fenómeno migratorio irregular en tránsito en la frontera entre Colombia y Panamá, específicamente dentro del contexto de la pandemia del Covid-19, y cómo distintas medidas sanitarias, políticas y económicas implementadas por los gobiernos de la región, agudizaron problemáticas derivadas del fenómeno mencionado. En ese sentido, un compromiso que debe asumir la academia es comprender el fenómeno y su comportamiento para poder intervenirlo, además de la respectiva difusión y caracterización de la problemática y hacia ese propósito van orientados los aportes de la investigación.

4. Estado del Arte.

Los motores de búsqueda utilizados para acceder a información que ofrece aportes significativos para esta investigación fueron Redalyc, Dialnet, Scielo, Google Scholar, así como los repositorios académicos digitales de la Universidad Javeriana, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Católica y la Universidad de Antioquia. La estrategia de acceso a las unidades de información fue establecer conceptos claves como migración irregular, migración ilegal, frontera Colombia-Panamá, tránsito irregular de migrantes, ruta migratoria, Tapón del

Darién, migración y fronteras, pandemia (COVID-19) y crisis migratoria, pandemia (COVID-19) y crisis humanitaria.

Se delimitó la búsqueda espacialmente en Colombia y Panamá, específicamente en la región del Golfo de Urabá comprendiendo los municipios de Turbo, Necoclí, Acandí y Capurganá, y el Tapón del Darién donde se ubica la frontera entre ambos países. Cabe resaltar que no se dejaron de lado algunos textos que se centran en la migración irregular en la frontera Colombia-Venezuela, ni en otros contextos latinoamericanos como el triángulo norte centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras), pues ofrecen distintos elementos que permiten una mayor comprensión de las dinámicas migratorias irregulares en tránsito en el continente.

A partir de una revisión detallada de los textos se seleccionaron un total de treinta documentos académicos, entre tesis y artículos de investigación elaborados desde la Ciencia Política (Farfán, 2019), (Garay, 2018), (Rodríguez, 2019), la Sociología (Polo, et al., 2019) y el Derecho (Pérez, 2014), (Présiga, 2020). Los estudios realizados desde la Ciencia Política se han centrado sobre todo en analizar el papel de las instituciones públicas en las sociedades de acogida y en las sociedades expulsoras en un mundo globalizado (Biderbost, 2010). Es decir que, han estudiado la relación que se presenta entre el fenómeno migratorio y la actuación de los Estados y de los gobiernos.

Los textos se clasificaron a partir de la forma en que abordan el fenómeno o problema de interés. Al respecto, se encontraron: textos que se *refieren al caso*, porque exponen el fenómeno migratorio irregular en la frontera entre Colombia-Panamá y se concentran en analizar las implicaciones que trajo consigo la pandemia (COVID-19) para los migrantes en condición irregular en Colombia y algunos países de América Latina. Otros textos que abordan el problema de manera *específica*, y otros que se acercan al problema de forma *general*.

Entre los artículos que se refieren al fenómeno migratorio irregular en la zona fronteriza colombo-panameña, se encuentra algunos que presentan las dimensiones cuantitativas y cualitativas del fenómeno en la frontera mencionada haciendo énfasis en las problemáticas que enfrentan los migrantes que utilizan esa ruta migratoria (Polo, et al., 2019); uno de los estudios se pregunta por la efectividad de los servicios sanitarios y de salud que les ofrece el Estado colombiano (Soto, 2018). Otros estudios, se centran en caracterizar a los migrantes y exponer la voluntad de cooperación que han venido demostrando las autoridades de ambos países para

controlar el fenómeno migratorio irregular, pero la cual no ha sido suficiente (Farfán, 2019). Así mismo, Rodríguez (2019) y Garay (2018) exponen la incapacidad de los Estados en Colombia y Panamá para responder a las múltiples dimensiones que ha adquirido el fenómeno migratorio irregular en sus territorios, y coinciden en que la muestra de esto fue la crisis humanitaria desatada en las costas de Acandí, Chocó en el año del 2016.

En cuanto a los textos que se centran en analizar las implicaciones que trajo consigo la pandemia (COVID-19) para los migrantes en condición irregular en Colombia y algunos países de América Latina, estos advierten la vulneración a sus derechos humanos en los países de tránsito y destino, ya que en la mayoría de los casos muchos, quedaron varados en campamentos y asentamientos informales, y en centros de detención de migrantes donde los servicios de saneamiento e higiene eran limitados (Fuentes & Rivas, 2021), (Moreno, 2021). Además, se resalta que, los factores que propician la migración se mantuvieron, e incluso, en algunos casos, aumentaron debido a los efectos económicos que trajo la pandemia en algunos países de origen. Asimismo, se alerta sobre el aumento del tráfico ilícito de migrantes, puesto que, cuando se restringen las vías legales de migración, hay estrictos controles migratorios y se establecen políticas migratorias restrictivas, aumenta la probabilidad de que los migrantes recurran a los servicios de tráfico ilícito para cruzar las fronteras (CENDE, 2020).

Por lo que se refiere a los artículos que abordan el problema y el fenómeno de manera *específica*, por un lado se encuentran algunos que se centran en describir el marco jurídico y normativo internacional en el que se inscribe el país para el trato y protección de los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en condición de migrantes irregulares en tránsito (Pérez, 2014), (Présiga, 2020), (Palma, 2016). En el texto de Pérez (2014) se aborda especialmente la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Por su parte, Présiga (2020) alerta sobre el aumento de migrantes irregulares que utilizan el país como ruta de tránsito hacia el norte y Palma (2016) se centra en identificar el manejo en materia teórica que se le ha dado a la problemática del tráfico de personas en el país.

Y por otro lado, se encuentran otros artículos que se concentran en analizar las problemáticas sociales distintas a la migración irregular que tienen lugar en la zona fronteriza colombo-panameña como la presencia de grupos armados al margen de la ley, así como las medidas de seguridad que se han tomado por parte de los dos gobiernos para el control de esta

zona que representa ciertos retos para ambos países (Pujol, 1997), (Cabrera, 2016), (Niño & Jaramillo, 2018). Por ende, como lo señalan Niño y Jaramillo (2018) es necesario comprender cómo se ha configurado la política binacional de seguridad en la frontera entre Colombia-Panamá, además de ser conscientes de la importancia geopolítica de la zona y las implicaciones que tiene para ambos países.

Respecto a los textos que abordan el fenómeno o la problemática de una manera *general*, se identificaron algunos de estos que se concentran en analizar el fenómeno migratorio irregular en otras fronteras como la de Colombia-Venezuela o Colombia-Brasil (Trejos, & Luquetta, 2014), (Trejos, 2015), (Linares, 2019), (Ruiz Del Río & Hoyos Bula, 2020). Otros artículos que representan aportes teóricos significativos en la medida en que también tratan el fenómeno de la migración irregular dentro del país como una problemática que debe ser atendida por parte del gobierno nacional a partir del diseño de política públicas y marcos normativos que estén orientados a brindarle garantías de protección a los Derechos Humanos de los migrantes y de las poblaciones transfronterizas que también padecen múltiples problemáticas sociales, más allá de la migración irregular en tránsito (Wabgou, et al., 2012), (Escobar, 2018), (Jaramillo & García, 2019). Y por último, se encuentran otros artículos de corte más teórica que abordan concretamente el fenómeno migratorio, reconociéndolo como un movimiento social, político y económico, y haciendo énfasis en el papel que tiene en un mundo globalizado el movimiento transfronterizo¹ de personas que se encasillan dentro de una determinada categoría (exiliados, refugiados, víctimas de trata, apátridas, migrantes irregulares) las cuales representan un problema y una fuente de crisis política y humanitaria para los Estados (De León Vargas, 2021), (Castilla, 2013), (Iranzo, 2016) y (Naranjo, 2016).

Ahora bien, aunque algunas de las tesis y artículos de investigación mencionadas no se refieren concretamente al fenómeno de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña en el periodo 2020-2022, sino que abordan el fenómeno de manera general o específica, muchos de los postulados que se encuentran en estos textos representan un aporte y se acercan a la presente investigación en la medida en que describen el marco jurídico y normativo internacional en el que el país está inscrito y bajo el que se compromete a la protección de los Derechos Humanos

¹ Una región fronteriza se convierte en transfronteriza a partir de la interacción que producen la movilidad de las personas por ese cruce y por el desarrollo de una serie de prácticas sociales que tienen a la frontera como referente (Tapia, M., 2017).

de todas las personas de distintas nacionalidades que se encuentran en condición de migrantes irregulares en tránsito dentro del territorio nacional. Además, en muchos de esos estudios también se advierte el aumento de este fenómeno en el país, debido a su calidad de país receptor y de tránsito de migrantes, así como los distintos retos institucionales que implica para el Estado el manejo y prevención de esta problemática (Pérez, 2014).

En cuanto a los textos que se refieren concretamente a la migración irregular en la frontera entre Colombia y Panamá, cabe mencionar que, aunque hay estudios que se concentran en describir las particularidades de la ruta migratoria utilizada por los migrantes irregulares en la zona fronteriza del Tapón del Darién, y hacen una caracterización de las personas de distintas nacionalidades que transitan por ellas, no comprenden todo el periodo de análisis seleccionado en esta investigación, sino que se concentran en años específicos, lo cual imposibilita analizar las múltiples dimensiones que adquirió el fenómeno de la migración irregular en esta frontera desde el año 2020 hasta el 2022. Además, a pesar de que se identificaron algunos artículos en los que se establece una relación entre la migración irregular y la pandemia por el COVID-19, estos se centran en advertir los efectos que tuvo la crisis sanitaria sobre la población migrante irregular, como la vulneración de sus Derechos Humanos en los países de tránsito y destino, y el aumento del tráfico ilícito de migrantes debido a las restricciones migratorias y medidas de seguridad fronteriza adoptadas por los distintos gobiernos. Pero no se hallaron investigaciones que tengan como objetivo indagar por dichos efectos de la pandemia en concreto sobre los migrantes irregulares que utilizaron la ruta migratoria del Tapón del Darién en la zona fronteriza colombo-panameña. En conclusión, con este rastreo de información, se reafirma la pertinencia de esta investigación.

5. Referente teórico y conceptual.

Fueron varios los conceptos y referentes teóricos que sirvieron para orientar y fundamentar este proceso investigativo desde la formulación de la pregunta hasta la presentación de los resultados. Fue útil para efectos de esta investigación abordar el concepto de migración y las implicaciones que trae consigo su teorización. También fue importante el acercamiento a varias teorías explicativas de la migración (teoría neoclásica, teoría de los factores push-pull, teoría de redes y teoría institucional), las cuales sirvieron para abordar el fenómeno migratorio irregular en

la zona fronteriza colombo-panameña, teniendo en cuenta sus principales exponentes, postulados y desarrollos y resaltando la importancia y la pertinencia para esta investigación. Y, por último, se establecieron como categorías claves para la investigación: migración irregular, frontera y derechos humanos y la manera en cómo estas se relacionan, a partir de la definición que dan algunos autores y una jerarquización que se propuso de las mismas.

La migración, más allá de convertirse en los últimos años en una de las principales problemáticas a tratar dentro de las agendas de los gobiernos alrededor del mundo por los diversos retos sociales, políticos y económicos que implican a los Estados, ha representado a su vez, un desafío histórico para aquellos quienes desde distintas áreas del conocimiento han estudiado el fenómeno y han intentado avanzar en el desarrollo teórico del mismo. Las dificultades que han estado presentes en el proceso de teorización se deben en gran medida a la ambigüedad conceptual que presenta la migración y lo problemático de su medición, no obstante, han sido muchos los intentos que se han llevado a cabo para definirla y explicarla.

Entre las múltiples definiciones que se encuentran sobre la migración en diversos estudios realizados desde algunas disciplinas de las ciencias sociales, se destaca la propuesta de la doctora en Ciencias Políticas y Sociología Cristina Blanco Fernández, ya que considera a las migraciones como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro (Micolta, 2005).

Asimismo, concibe a la migración como un proceso que comprende tres subprocesos: *la emigración o abandono* por parte de una persona o grupo del lugar de origen por un periodo de tiempo prolongado o indefinido. *La inmigración o asentamiento* de esa persona o grupo en el seno de una comunidad dada. Y *el retorno* de esa persona o grupo a su lugar de origen, o la posibilidad de iniciarse un segundo movimiento hacia otro destino. Además, Blanco clasifica a la migración en distintos tipos a partir de categorías como *el límite geográfico*: internas o internacionales. *La duración*: transitorias o definitivas. *Los sujetos de la decisión*: espontánea, dirigida o forzada. Y *las causas*: ecológicas, políticas o económicas (Micolta, 2005).

En cuanto a las teorías explicativas de la migración, es preciso mencionar que son teorías demasiado jóvenes y en proceso de formación, las cuales están enfocadas en su mayoría a las

causas del fenómeno y en menor medida a los efectos (Gómez, 2010). En ese sentido, debido a las múltiples causas que presenta la migración y algunos efectos que no son tan fáciles de identificar, una única teoría por sí misma no puede explicar completamente el fenómeno, por lo que se deben rescatar los postulados centrales de distintas teorías los cuales sirven para darle un tratamiento particular a cada caso dentro de un determinado contexto. En palabras de Arango:

La migración es demasiado diversa y compleja para que una única teoría pueda explicarla; habría que evaluar más bien los intentos de elaboración de teorías por su potencial de orientar la investigación y proporcionar hipótesis convincentes que puedan ser cotejadas con las pruebas empíricas y por su contribución a un mejor entendimiento de las facetas, dimensiones y procesos específicos de la migración. (Arango, 2000, p.33)

Así pues, las propuestas teóricas más adecuadas que se proponen para abordar el fenómeno de la migración irregular que se presenta en la zona fronteriza colombo-panameña están orientadas en primera instancia a la teoría neoclásica, en segunda instancia a la teoría de los factores *push-pull*, en tercera instancia a la teoría de redes y, por último lugar, a la teoría institucional.

La teoría neoclásica cobra gran relevancia en el estudio de las migraciones en la segunda mitad del siglo XX, en medio de un escenario de crecimiento económico mundial, procesos de desarrollo económicos emergentes en el tercer mundo y procesos de descolonización en Asia y África, lo que generó una agudización de la migración tanto interna como internacional. Por esto las ideas sobre la migración de aquella época solían reflejar no sólo la atmósfera general del momento, sino también las características de las corrientes migratorias (Arango, 2000). Además, los mayores exponentes de esta teoría neoclásica son el economista Arthur Lewis y el sociólogo Douglas Massey, en especial Lewis, pues su modelo de “desarrollo económico con oferta limitada de mano de obra” se convirtió en el primer ejemplo de una explicación teórica de la migración. Se trata de un modelo de desarrollo influyente en las economías duales en las que la migración desempeña un papel fundamental (Lewis, 1967).

Para esta teoría son centrales los postulados de la elección racional, la maximización de la utilidad, la movilidad de factores y las diferencias salariales. Para dar una explicación al fenómeno migratorio la teoría neoclásica ofrece dos perspectivas: una macro, que se centra en los factores estructurales y entiende a la migración como el producto de una distribución geográfica desigual de la mano de obra y de capital, pues en algunos países esta mano de obra es escasa y el capital es

alto por lo que el nivel salarial es elevado, mientras que, en otros países ocurre todo lo contrario. Y, por otro lado, una micro, que entiende a la migración como el resultado de la adopción de decisiones individuales tomadas por actores racionales que buscan mejorar su bienestar al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costos tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento (Arango, 2000).

Así queda expuesto uno de los motivos más decisivos que alienta a muchas personas a migrar a países en los que se tiene índices de desarrollo y capital más altos con relación a su país de origen, pues las personas pretenden que en los países de destino a partir de su rendimiento laboral se obtendrá una remuneración económica mucho más alta. No obstante, estos postulados fueron objeto de revisión y algunas críticas, debido a que la teoría neoclásica restaba importancia a los factores no económicos e igualaba la figura de los migrantes con los trabajadores, haciendo caso omiso de toda migración que no sea de mano de obra (Arango, 2000).

De modo que, tratando de corregir algunos sesgos de la teoría neoclásica, surge la teoría de los factores *push-pull*, la cual parte de postulados neoclásicos y se convierte en uno de los modelos explicativos migratorios de mayor reconocimiento, pues se centra en reconocer y analizar una serie de elementos relacionados al lugar de origen y al lugar de destino. Dicha teoría propone que existen una serie de factores determinantes que empujan al individuo o a un grupo de personas a abandonar el lugar de origen en el que habitan al compararlo con los atractivos o condiciones más ventajosas que existen en otros lugares de destino, las cuales ejercen una fuerza de atracción. De esta manera se genera un tipo de dinámica de expulsión (*push*) y atracción (*pull*) (Micolta, 2005). Según Micolta (2005, p.68), entre los factores de expulsión se encuentran: “una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios”.

Igualmente este modelo, suma relevancia a las distintas motivaciones personales de los migrantes, pues supone que tras una evaluación de costos y beneficios que implica la migración, el migrante optará por la alternativa más ventajosa. De manera que, la decisión de emigrar se analiza a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país (Micolta, 2005).

Por otra parte, dentro de las teorías explicativas de la migración, también se encuentran algunas que no están tan orientadas a indagar sobre las causas del fenómeno migratorio, sino que centran su análisis en los procesos que posibilitan la perdurabilidad de las migraciones bajo una dimensión social y colectiva. Estas son conocidas como las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, y desde una perspectiva de dichas teorías, los desplazamientos se pueden generar por una variedad de razones, que pueden ser diferentes de las que los perpetúan a lo largo del tiempo y el espacio (Micolta, 2005). En ese sentido, también se proponen los aportes de la teoría de redes y la teoría institucional para abordar el fenómeno de la migración irregular en la frontera entre Colombia y Panamá.

Respecto a la teoría de redes, ha sido central para el desarrollo de estudios contemporáneos sobre la migración, aunque el concepto de redes de migración data de 1918 con el estudio realizado por Thomas y Znaniecki en el que analizan los campesinos polacos que migraron al resto de Europa y América. Se entienden las redes de migración como un conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los emigrantes o migrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas que permanecen en el país de origen (Arango, 2000). Los migrantes con experiencia y que llevan varios años fuera de su país de origen transmiten información, proporcionan ayuda económica, alojamiento, comida, y les ofrecen diferentes tipos de ayuda a los recién llegados o a los que aún están a punto de emigrar.

De esta manera, la cooperación que se presenta a través de las redes de migración, reduce los costos, disminuye la incertidumbre y generan confianza (Gómez, 2010). No obstante, en algunos casos, dicha confianza y cooperación generada dentro de la red migratoria puede ser aprovechada para fines ilegales como la estafa, los secuestros, el chantaje, los sobrepagos y la trata de blancas.

En cuanto a la teoría institucional, esta destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a la población migrante (Micolta, 2005). Además, señala que otros actores ilegales distintos a las organizaciones humanitarias voluntarias que se establecen en los países de tránsito y destino, conocen los procesos migratorios y ofrecen servicios para facilitar la movilidad de los migrantes. Dichos actores ilegales operan el tráfico ilícito de migrantes y se convierten en organizaciones que se lucran del fenómeno pues ofrecen todo tipo de servicio a cambio de altos costos como transporte clandestino a destinos del interior, contratos de trabajo

entre empleadores e inmigrantes ilegales, falsificación de documentos y visados; matrimonios de conveniencia y demás (Massey, 1993). De modo que, como afirma Massey: “Las instituciones dedicadas a promover los desplazamientos internacionales por provecho propio, dan lugar al mercado negro de la inmigración. Este mercado crea condiciones guiadas a la explotación y victimización” (1993, p.38).

Así pues, los postulados y desarrollos de estas teorías sirvieron como referentes para esta investigación. A partir de la teoría neoclásica y la teoría de los factores *push-pull*, ambas priorizando los factores económicos como causa de la migración, se podría identificar que muchas personas toman la decisión de emigrar a destinos como Estados Unidos debido a que allí la recompensa por su trabajo es mayor y la diferencia salarial con relación a su país de origen es más alta, de modo que, la persona al trasladarse está buscando mejorar su bienestar. No obstante, la teoría push pull señala que no siempre las personas migran por cuestiones laborales y diferencias salariales entre países, pues en muchas ocasiones son otro tipo de factores los que inciden en sus decisiones. Dichos factores están presentes en el lugar de origen e incentivan a la persona a irse de allí como lo pueden ser la falta de libertades políticas, la represión que sufren por parte del gobierno, la baja calidad de vida, etc. Mientras que, se ven atraídos por otros factores en los países de destino como una mejor calidad de vida, acceso a educación y salud, y libertades políticas.

Por otra parte, más allá de los migrantes y los países de origen, tránsito y destino, otros actores también intervienen en el fenómeno de la migración como lo son las instituciones públicas y privadas, las organizaciones legales e ilegales y las redes migratorias. Respecto a estas últimas, se puede exponer que muchos migrantes que lograron su objetivo comparten información sobre las rutas de tránsito que utilizaron para que éstas sean tomadas por nuevos migrantes, por lo que dicha información puede influir en la decisión que asuman otras personas para emprender el viaje y elegir posiblemente rutas migratorias como la del Tapón del Darién en la zona fronteriza colombo-panameña. No obstante, en algunos casos en la travesía al país destino algunos factores económicos, logísticos afectan el proceso migratorio, y es allí donde algunas instituciones están para asistir al migrante, pero también aparecen algunas organizaciones ilegales para aprovecharse de su figura.

Además de estos referentes teóricos, también fue importante en esta investigación definir los conceptos de migración irregular, frontera y derechos humanos. La migración irregular, según

el glosario de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), es un movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino (OIM, 2020a). De modo que, la migración irregular se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración (Castles, 2010)

En ese sentido, bajo esta definición, el movimiento de personas de distintas nacionalidades que ha ingresado al país y ha utilizado la ruta migratoria del Darién en la zona fronteriza colombo-panameña, con el objetivo de seguir avanzando en la ruta migratoria, se podría considerar como una migración irregular ya que, en la mayoría de ocasiones, estas personas no cumplen con los documentos y requisitos mínimos para realizar el debido trámite migratorio que exigen las autoridades en los puestos migratorios para el ingreso y salida legal de cada uno de los países, en este caso de Colombia y Panamá. Por ende, al estar al margen de estas leyes que rigen la entrada y salida de estos países, estas personas optan por utilizar rutas migratorias en las que no hay control de las autoridades.

Asimismo, partiendo de esta conceptualización de la migración irregular, es posible identificar cuando una persona, dependiendo de su situación migratoria, adquiere el estatus de migrante irregular, el cual es definido en el glosario de la OIM sobre Migración como aquella persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional y no ha sido autorizada a ingresar o permanecer en un Estado de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte (OIM, 2020a). Sin embargo, es incorrecto hablar de “migrantes irregulares”, pues ninguna persona es “irregular”, dado que todas tienen dignidad y derechos humanos que deben ser respetados (Castles, 2010).

Como bien lo señala OIM el estatus de migrante irregular lo adquieren las personas que se desplazan a través de una frontera internacional, por eso es tan importante el acercamiento al concepto de frontera. La frontera, a pesar de ser un concepto analíticamente polisémico, es entendida como los límites de separación definidos políticamente respecto de zonas territoriales o marítimas entre distintas entidades políticas y las zonas donde las entidades políticas ejerzan medidas de gobernanza de fronteras en su territorio o fuera del mismo. Tales zonas comprenden los pasos fronterizos y las zonas de inmigración y de tránsito, las llamadas “tierras de nadie” entre los pasos fronterizos de los países limítrofes, así como las embajadas y los consulados (OIM,

2020a). Es decir que, las fronteras están vinculadas al ingreso y permanencia de aquellos sujetos que no son considerados miembros de la comunidad política a la cual intentan ingresar o en la que pretenden permanecer (Alvites, 2019)

De modo que, según esta definición de la OIM, es acertado concebir a la zona territorial del Tapón del Darién como la frontera entre Colombia y Panamá, pues más allá de ser un límite de separación político entre ambos países, este territorio a través de los años se ha convertido en un lugar de tránsito y referencia para las poblaciones de ambos países, así como un paso fronterizo y una zona de tránsito para cientos de migrantes que han elegido esta ruta para migrar al norte del continente. No obstante, por falta de medidas de gobierno por parte de las entidades políticas de ambos países, este paso fronterizo se ha convertido en lo que se denomina “tierra de nadie”, pues en muchas ocasiones han sido otros actores no gubernamentales los que han ejercido un tipo de gobierno sobre las lógicas migratorias que se presentan en esta zona de tránsito. Por lo que es preciso mencionar que, dicha región o espacio fronterizo se transforma en transfronterizo fundamentalmente por la interacción que producen las movilidades de las personas en sus constantes y continuos cruces y así como por el despliegue de una serie de prácticas sociales que tienen a la frontera como referente y como recurso (Tapia, 2017).

Ahora bien, aunque para algunas personas la migración es una experiencia positiva y fortalecedora, cada vez es más evidente que quienes migran se ven afectados por la violación rutinaria de sus derechos humanos ya sea que estén en tránsito en las fronteras internacionales o en los países a los que emigran, por eso adquiere importancia hablar de los derechos humanos. Los derechos humanos son definidos como las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana (OIM, 2020a). En ese sentido, a los migrantes irregulares en algunos casos sus derechos humanos se les han visto vulnerados, puesto que en países de tránsito y destino no se les ha brindado las garantías jurídicas suficientes contra algunas acciones que han interferido directamente con sus derechos, en especial, al momento de solicitar asistencia médica y jurídica, como en casos de solicitud de refugio y negación a la libertad de tránsito.

En síntesis, un Estado-Nación se distingue por tener límites geopolíticos y sociales absolutos inscritos en el territorio y en las personas, delimitando al espacio y a aquellos que son

miembros de quienes no lo son, bajo este parámetro se ha construido lo que se conoce como frontera. Sin embargo, con la globalización esas concepciones estáticas sobre las fronteras han sido transgredidas por la población migrante a través de la migración irregular. La migración irregular se refiere al movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, sin autorización para el ingreso y permanencia en un Estado. En ese sentido, la irregularidad no se refiere a las personas sino a la situación migratoria. Además, en los procesos migratorios actuales, los migrantes deben pasar por múltiples países antes de llegar al lugar que establecieron como su destino, por ende a ese tipo de migración se le ha conocido como migración irregular en tránsito, porque se refiere a una estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con el objeto de llegar a otro destino definitivo. No obstante, en muchos casos durante la travesía que emprenden los migrantes, algunos de sus derechos humanos se ven vulnerados tanto en los países de tránsito como en los de destino.

6. Diseño metodológico.

Para el desarrollo de esta investigación se encontraron fundamentos en el paradigma hermenéutico o también denominado interpretativo-comprensivo. La hermenéutica es el arte de la interpretación y según Cassany (1998, citado en Arráez et al., 2006):

(...) quien interpreta tiene su horizonte, la cultura social, el conocimiento previo, el control lingüístico, las actitudes y los esquemas conceptuales y vive una situación concreta en el momento que realiza la interpretación, su acción interpretadora no se separa de sus circunstancias sociales y con esa perspectiva aborda el texto. (pp. 178-179)

Además, dicha interpretación toma como fuentes de datos los datos textuales, lo que no implica sólo quedarse con el texto y en él, sino que es una interpretación que requiere de la voluntad del sujeto que conoce para trascender las “fronteras” del texto a interpretar (Cárcamo, 2005). De tal manera que, a partir de este paradigma, pudieron comprenderse los textos a partir de un ejercicio riguroso de interpretación intencional y contextual.

Se entiende aquí entonces la hermenéutica en un sentido más metodológico, como un medio disponible para alcanzar el conocimiento científico, como un proceso que “consiste en “re-crear en uno mismo el sentimiento vivido por el autor, partiendo de sus expresiones” (Grondin & Riu,

2008, p.41). Desarrollar la investigación desde el paradigma interpretativo supone un rescate de los elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él y esto muestra una clara relación con el enfoque cualitativo, por eso la investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo entendido como una forma de comprender los hechos desvelando los significados que los seres humanos atribuyen a su conducta y al mundo exterior (Della Porta & Keating, 2013).

A través del enfoque cualitativo se buscó comprender los significados y las características de los fenómenos de estudio tratando de interpretar el porqué y el cómo de estos. Así pues, desde el enfoque cualitativo se buscó explorar el objeto de investigación sin recurrir siempre a categorías de análisis previas (Quintana & Hermida, 2019), se encontraron herramientas metodológicas que permitieron indagar y profundizar en las diversas causas y dimensiones que adquiere la migración irregular, lo cual es clave para la comprensión del fenómeno. No obstante, cabe mencionar que dentro de la investigación también se utilizaron algunos datos cuantitativos, para procurar una lectura un poco más integral sobre el fenómeno y sus características.

Se utilizó como estrategia la investigación documental, porque ella no requiere que el investigador participe del mundo que estudia, por el contrario “su trabajo lo realiza desde fuera” (Galeano, 2012, p.113). En esa medida, el mundo no reacciona ante la presencia del investigador mostrándose ante él de una manera particular, ni el investigador afecta las acciones e interacciones de la situación que analiza. La estrategia resultó relevante porque es una fuente privilegiada de información numérica y no numérica, porque cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto; la obtención de la información, el análisis y la interpretación. En desarrollo de la estrategia, los textos pudieron ser entrevistados mediante las preguntas que guiaron la investigación, y “se les puede observar con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social”. En este sentido, la lectura de documentos fue una mezcla de entrevista y observación (Galeano y Vélez, 2000, p. 31, como se citó en Galeano, 2012, p. 114).

A través de la investigación documental se hizo de las fuentes, la materia prima básica. Es por eso que, la revisión documental se convirtió en una técnica fundamental, pero no exclusiva; porque logró combinarse con entrevistas, observación, entre otras. De esta manera, la técnica de revisión documental se utilizó con las siguientes fuentes: veinte informes institucionales emitidos por dependencias de los gobiernos de ambos países (Ministerio de Salud y Protección Social, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Cancillería de Colombia, Servicio

Nacional de Fronteras, Panamá) y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (OIM, ACNUR, GIFMM, UNICEF), que se hallaron en las páginas web de las distintas dependencias y organizaciones; sesenta artículos y notas de prensa de medios nacionales (El Colombiano y El Espectador), los cuales fueron rastreados en el archivo histórico de la Biblioteca Central Universidad de Antioquia y en las páginas web de cada uno de los periódicos; y alrededor de seis textos y artículos derivados de investigaciones académicas, los cuales se encontraron en distintos repositorios digitales como Redalyc, Dialnet y SciELO.

Además, también se revisó documentación gráfica y audiovisual como mapas, fotografías y videos que expusieron la magnitud del fenómeno, emitidas por medios internacionales oficiales como CNN, BBC, DW y Telesur. Cabe mencionar que, se procuró porque cada una de las fuentes que sirvió de insumo para el desarrollo de esta investigación estuviera publicada dentro del periodo de análisis de interés (2020-2022). No obstante, no se dejaron de lado algunos informes institucionales y textos académicos que se publicaron en años anteriores al periodo de análisis mencionado, pues ofrecieron diversos aportes al desarrollo de la investigación.

Se realizaron tres entrevistas semiestructuradas, las cuales estuvieron dirigidas a personas expertas sobre el fenómeno migratorio como académicos y actores institucionales, entre los que se destacaron David Mendieta, Doctor en Derecho Constitucional y profesor titular de la Universidad de Medellín, Paula Tobo, Internacionalista e investigadora activa de la Fundación Ideas para la Paz, y Alexander Murillo, actual alcalde del municipio de Acandí, Chocó. En estas entrevistas se abordaron temas como las causas y consecuencias de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña, los desafíos que enfrentaron las personas migrantes al transitar por esta zona fronteriza y los impactos que generó la pandemia del COVID-19 en el fenómeno de la migración irregular.

Para el proceso de recolección, sistematización y análisis de información se diseñó una matriz categorial (ver anexo 1) y se montó una base de datos en Excel. En la tabla de categorías fue posible clasificar los textos según: autor, lugar de publicación, periodo que comprendieron, actores que involucraron, problemáticas que abordaron, formas en que describieron o narraron la problemática. Además, permitió ordenar la información relevante para la investigación respecto: al contexto de la zona fronteriza colombo-panameña, las características de los sujetos en tránsito, las cifras que exponen la magnitud que adquiere la migración irregular en esta zona fronteriza, las

consecuencias que trajo la pandemia para las personas migrantes en los países de origen y tránsito y las dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña, todos sintetizados en esta matriz.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las consideraciones éticas en las investigaciones en ciencias sociales invitan a que estas trasciendan la producción de conocimiento permitiendo el establecimiento de una relación ética con la problemática que se investiga e indaga sobre las normas, valores, pautas de comportamiento, visiones y racionalidades presentes de los heterogéneos actores sociales con los que se interactúa (Galeano, 2004), esta investigación buscó dimensionar el fenómeno de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña, así como la situación que padecen miles de migrantes irregulares que utilizan la ruta migratoria del Tapón del Darién, pero no pretendió estigmatizar ni crear falsos imaginarios de dichos sujetos o considerarlos meramente actores que contribuyen en el fomento de la problemática. Sino más bien, concentrarse en la vulneración de sus Derechos Humanos y tratar de exponer estas situaciones para que distintos actores institucionales y gobiernos tomen medidas al respecto.

Asimismo, la investigación procuró la aprobación de los participantes para el suministro de información, así como se pretendió exponerles para qué fue utilizada y quiénes tuvieron acceso a ella, con el fin de salvaguardar sus derechos como informantes y conservar el anonimato de quiénes así lo desearon. Además de tener en cuenta que la investigación documental implicó el manejo adecuado de los derechos de autor, por lo que se hizo necesario dejar evidencia de los créditos de cada uno de los documentos referenciados dentro de la investigación, pues es necesario seguir las normas establecidas para las citas, las citas de citas y la bibliografía, de tal manera que la información allí consignada sea completa y susceptible de verificación (Galeano, 2004).

También la investigación pretendió exponer las múltiples características de la ruta migratoria del Tapón del Darién en la zona fronteriza colombo-panameña con fines académicos e informativos, más no como insinuación para la utilización de la ruta con fines turísticos o migratorios.

Y por último, es pertinente mencionar diversas dificultades que se presentaron en el desarrollo de la investigación, ya que durante los tiempos que correspondieron a la revisión documental de artículos y notas de prensa de periódicos nacionales (El Colombiano y El Espectador) se encontró que, en el periodo 2020-2022 marcado por la pandemia del COVID-19 y

la cuarentena decretada por los diferentes gobiernos para hacerle frente a esta situación, algunos ejemplares de estos periódicos dejaron de circular en físico, y en cambio, se publicaron en los principales portales web de cada uno de estos periódicos. De esta manera, se alternó el rastreo de la información entre el archivo histórico de la Biblioteca Central Universidad de Antioquia y los portales web de cada uno de estos periódicos.

Asimismo, cuando se rastrearon informes y boletines institucionales en los distintos portales web de las dependencias de los gobiernos de Colombia y Panamá, así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se constató que, muchos de estos portales web no tuvieron acceso, en otros casos se encontraron desactualizados y no brindaron información de interés para el desarrollo de la investigación. También se evidenció que, para el año 2020 los informes y boletines institucionales que abordaron la problemática de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña fueron limitados, en comparación con los dos años posteriores, ya que para el 2020 los esfuerzos de estas dependencias de gobierno y organizaciones no gubernamentales estuvieron más encaminados a la atención y manejo de la emergencia de salud pública desatada por la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, se invitó a participar de una entrevista semiestructurada a alrededor de quince personas entre actores institucionales, actores sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales y miembros de la academia, los cuales tuvieran conocimiento sobre la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña. No obstante, sólo se obtuvo respuesta por parte de tres actores, los cuales accedieron a la petición.

De modo que, las entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma virtual de videollamadas “Zoom” porque no se contó con recursos para visitar la zona fronteriza colombo-panameña, ni los municipios de Turbo, Necoclí y Acandí en el golfo de Urabá. Además, los actores fueron contactados a través de correo electrónico y teléfono celular, pues se imposibilitó establecer contacto con algún líder del territorio que pudiera servir de puente para facilitar la conexión con algunas autoridades de los municipios del Golfo de Urabá, distintos miembros de organizaciones no gubernamentales que tiene presencia en el territorio y otros actores involucrados directamente con la problemática de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña.

En consecuencia, estos retos que se presentaron en el desarrollo de la investigación pudieron reflejarse en algunos vacíos de información, los cuales no solo necesitaron de una

búsqueda exhaustiva de fuentes y datos, sino también de decisiones sobre cómo se abordaron y mitigaron esas ausencias, las cuales terminaron incidiendo en los resultados del ejercicio investigativo.

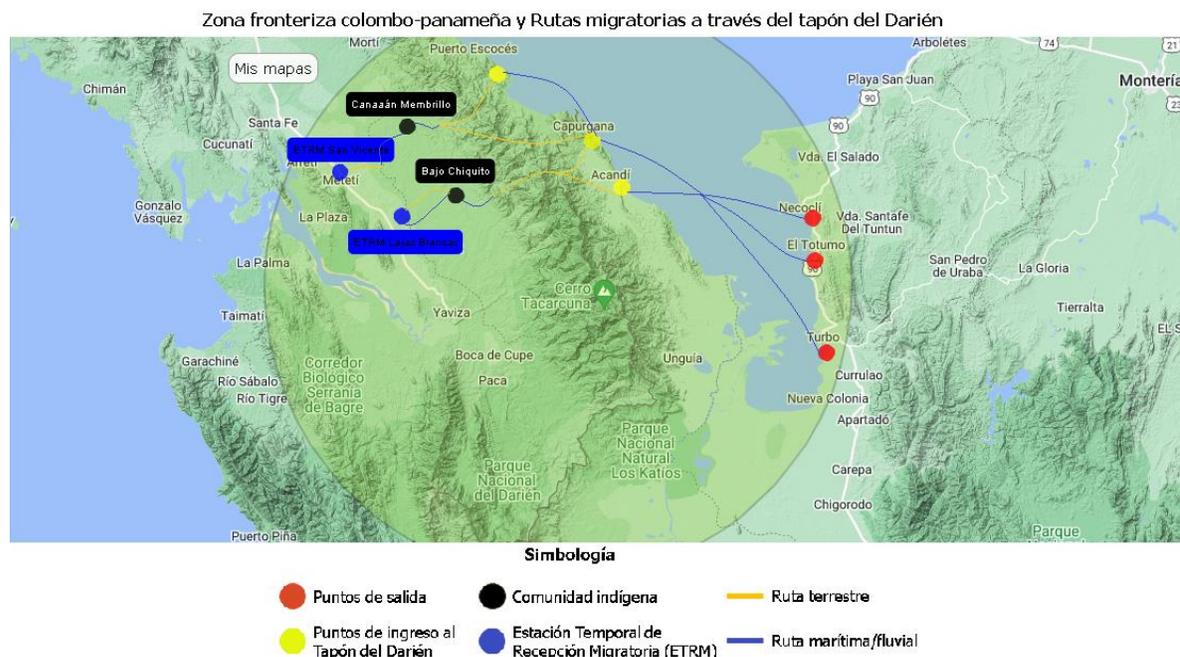
7. Análisis de la información.

7.1. Contexto de la zona fronteriza colombo-panameña y su importancia en las rutas utilizadas por los migrantes irregulares.

Para hablar de las dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020-2022 y la incidencia de la pandemia del COVID-19 en este fenómeno, es fundamental primero acercarse al contexto de esa zona fronteriza, saber sobre su ubicación geográfica, las condiciones demográficas, las condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, ambientales e infraestructurales. Esta información es importante porque ayuda a comprender qué hace atractivo este lugar para que sea usado por los migrantes, y cuáles son sus principales características.

En primera instancia, a esa región fronteriza ubicada entre Colombia y Panamá (ver gráfico 1) se le conoce como el Tapón del Darién, el cual está compuesto por una selva húmeda, cálida y tupida habitada por animales salvajes e insectos que contagian enfermedades (Polo Alvis, et al., 2019). El Tapón del Darién tiene una extensión de 108 km² que inician en el municipio de Turbo (Colombia) y terminan en Yaviza (Panamá). En el costado colombiano, se observa el delta del río Atrato, creando un pantano de 80 km de ancho. En el costado panameño, se ubica un bosque lluvioso montañoso, con alturas que oscilan entre 60 y hasta 1.845 m. En general, los migrantes se enfrentan a tres zonas diferentes, pero con predominio del bosque húmedo tropical que comienza en el municipio de Chigorodó y se amplía hasta la costa Atlántica, incluido el golfo de Urabá y el Bajo Atrato chocoano (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Gráfico 1. Zona fronteriza colombo-panameña y Rutas migratorias a través del Tapón del Darién.



Fuente: Elaboración propia, con base en Google Maps.

Asimismo, el Tapón del Darién es el único punto en toda América en el que se interrumpe la carretera Panamericana (ver gráfico 2), la cual tiene gran importancia económica, política y social a nivel regional y del hemisferio, básicamente porque permite el paso entre Norteamérica, Centro América y Suramérica. De esta manera, la Panamericana se extiende desde Alaska hasta la Patagonia, para un recorrido total de 48.000 km de largo, faltando por construir 106 km, que corresponden al Tapón del Darién, de los cuales 56 km se encuentran entre Yaviza y Palo de Letras en Panamá, cerca de la frontera, y 52 km entre este punto y Lomas Aisladas, en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Gráfico 2. La Carretera Panamericana.

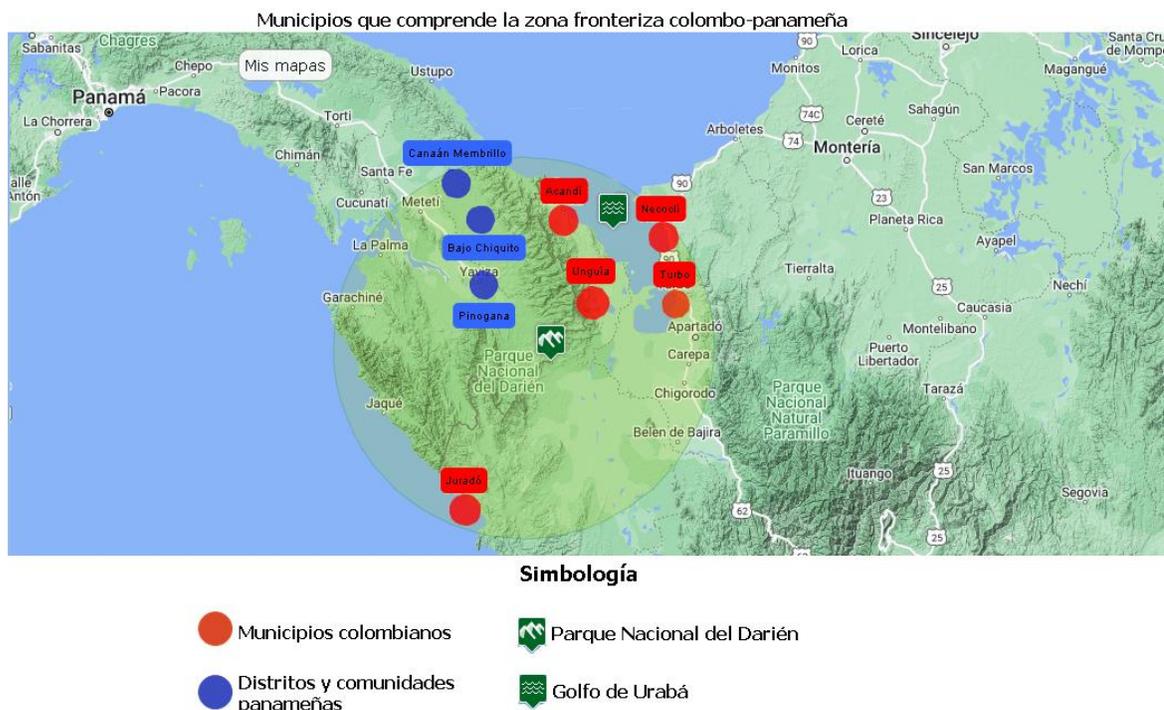


Fuente: (Gil Lobo, 2023).

La zona fronteriza colombo-panameña (ver gráfico 3), específicamente del lado colombiano, comprende los municipios de Acandí, Juradó y Unguía, pertenecientes al departamento del Chocó, y Necoclí y Turbo, del departamento de Antioquia. Los tres primeros hacen frontera con Panamá en la región del Darién, y los dos restantes, aunque no son directamente fronterizos, cobran importancia por su ubicación geográfica y estratégica asociadas a los flujos migratorios mixtos procedentes de diferentes países. Por su parte, de lado panameño, la zona fronteriza colombo-panameña comprende los distritos de Pinogana con sus corregimientos de Metetí, Paya, Punta Carreto y Yape, incluyendo las comarcas de Guna Yala, Embera, Wounaan y

comunidades de Bajo Chiquito y Canaán Membrillo, puntos en los cuales se extienden los corredores migratorios desde el Caribe colombiano (Defensoría del Pueblo, 12 de abril de 2023).

Gráfico 3. Municipios que comprende la zona fronteriza colombo-panameña.



Fuente: Elaboración propia, con base en Google Maps.

Además, Acandí, Unguía, Turbo y Necoclí son municipios costeros que conforman el Golfo de Urabá. Mientras que, el municipio de Juradó es costero del Océano Pacífico. En ese sentido, esta región que comprende estos municipios posibilita la conexión terrestre y marítima entre ellos, así como entre el océano Pacífico, el mar Caribe en el Golfo de Urabá y el acceso a Centroamérica a través del Tapón del Darién (Defensoría del Pueblo, 12 de abril de 2023).

En relación con las condiciones demográficas de estos municipios, de acuerdo con información del censo de población proporcionada por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), la distribución poblacional de los cinco municipios según su pertenencia étnica está compuesta por el 13,83% población indígena, 66,3% afrodescendientes, y el 20,24% no pertenecientes a ningún grupo étnico. La mayor parte de la población se encuentra en centros poblados y zonas rurales dispersas con el 69,91%; el 30,09% restante se encuentra en cabeceras municipales, siendo Turbo el municipio más poblado (Defensoría del Pueblo, 12 de abril de 2023).

De esta manera, es preciso mencionar que, la población de la zona fronteriza colombo-panameña está conformada por diversos grupos sociales y etnias indígenas, con sus propias costumbres y lenguas que caracterizan cada una de sus culturas, entre los que se destacan las comunidades Emberá, Kuna, Wounaan y las comunidades de campesinos afrocolombianos que se encuentran organizadas en Consejos Comunitarios en algunos de los municipios, como es el caso de Acandí, Chocó (A. Murillo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

De ahí que, en la zona, a través de los años, haya habido un constante movimiento pendular entre las comunidades transfronterizas indígenas y afrodescendientes, y a su vez, la zona fronteriza colombo-panameña ha tenido una importancia ancestral para los grupos indígenas porque como lugar de tránsito para la migración, ha atravesado varias etapas. Inicialmente fue un sitio de paso ancestral, usado por las comunidades de los Emberá y los Wounaan, que se desplazaban como un mecanismo de adaptación en los ambientes fluviales y en busca de alimentos y suelos cultivables (Cajiao, et al., 2022). Y a partir de los años 60s y 70s, esta ruta empezó a ser utilizada no en clave de tráfico de migrantes, sino que, personas por ejemplo de Bolivia y Perú que querían llegar a Estados Unidos, lo hacían a través del Darién, pero eran grupos muy pequeños y escasos (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

En ese sentido, la zona fronteriza colombo-panameña y los municipios que la componen, se han presentado históricamente como una zona de tránsito de personas en movilidad humana que buscan llegar a Centro y Norteamérica, teniendo en cuenta que, en la actualidad, por el aumento del flujo migratorio, se ha hecho mucho más visible (Defensoría del Pueblo, 12 de abril de 2023). Asimismo, dadas las características topográficas de esta zona fronteriza, los niveles de vigilancia o visibilidad por parte de los Estados no son tan rigurosos como en otros lugares, lo que muchas veces ha permitido configurar este corredor migratorio como “irregular” y que distintos actores al margen de la ley hagan presencia afectando la integridad de quien migra (Solano, 2022). Pese a ello, la selva del Tapón del Darién, que hace de frontera entre Colombia y Panamá, se ha convertido en el destino más solicitado por los migrantes que viajan desde el sur del continente rumbo a Norteamérica (El Colombiano, 07 de octubre de 2021).

Teniendo en cuenta que la OIM concibe como frontera a los límites de separación definidos políticamente respecto de zonas territoriales o marítimas entre distintas entidades políticas y las zonas como los pasos fronterizos y las zonas de inmigración y de tránsito, donde las entidades

políticas ejerzan medidas de gobernanza de fronteras en su territorio o fuera del mismo (OIM, 2020a), esta zona se constituye en una frontera, pues más allá de ser un límite de separación político entre ambos países, este territorio a través de los años se ha convertido en un lugar de tránsito y referencia para las poblaciones de ambos países, así como un paso fronterizo y una zona de tránsito para cientos de migrantes que han elegido esta ruta para migrar al norte del continente.

Por otra parte, teniendo en cuenta las características geográficas que hacen del Golfo de Urabá y El Tapón del Darién una zona fronteriza estratégica, sumado a la pasiva presencia de Estado en estos territorios, se ha posibilitado la presencia y acción de grupos al margen de la ley, los cuales se lucran de diversas actividades como narcotráfico, tráfico ilegal de armas, contrabando, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, minería ilegal transfronteriza, entre otros (Polo Alvis, et al., 2019). En la actualidad, el Clan del Golfo, el principal grupo residual de la desmovilización de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), es el actor armado ilegal hegemónico en el territorio. El Urabá antioqueño se considera su principal zona de control a nivel nacional, seguida por otras regiones contiguas, como el Bajo Atrato, el Darién y el sur de Córdoba (Cajiao, et al., 2022).

La baja capacidad estatal en esta zona fronteriza se ha convertido en una oportunidad para que El Clan del Golfo aproveche la ausencia de institucionalidad y configure una gobernanza paralela a la del Estado, desplegando acciones de gobernanza criminal, como la suplantación de la justicia, la influencia indebida sobre los procesos electorales y políticos de la región, los intentos de cooptación de espacios y organizaciones comunitarias, y la imposición de normas de conducta y de restricciones a la movilidad, en las que se involucran tanto a los habitantes de la región, como a los migrantes (Cajiao, et al., 2022).

Por consiguiente, diferentes medios de comunicación han reportado que, todo aquel que requiera pasar por esos terrenos debe pedirle permiso al grupo armado ilegal, de lo contrario, son expulsados; por esto es común ver en el camino los llamados puntos, personas vigilantes con radios de comunicación para monitorear la presencia de extraños (El Colombiano, 31 de octubre de 2021). A esta situación se suma que las autoridades locales han reportado el incremento del accionar de las redes de tráfico de migrantes, quienes en ocasiones dejan abandonados a los migrantes dentro de la selva del Tapón del Darién o en altamar en el Golfo de Urabá, además de las constantes

denuncias que se han hecho de robos, secuestros, extorsiones, violaciones y asesinatos a migrantes irregulares en tránsito por esta zona fronteriza (Defensoría del Pueblo, 11 de octubre de 2022).

En este panorama tan complejo, según P. Tobo, la prioridad de la fuerza pública no ha sido regular el tránsito de migrantes, ni vigilar a los “coyotes” o “guías” que conforman estas redes de tráfico de migrantes, porque su presencia está en el puerto de Urabá y su labor está más ligada a la interceptación de narcóticos y otras actividades delictivas del Clan del Golfo. Además, el paso de migrantes por la zona fronteriza colombo-panameña es una práctica que se hace a la luz de las autoridades colombianas, pese a que está tipificado como delito en el artículo 188 del Código Penal. Mientras que, las acciones gubernamentales son distintas en Panamá, puesto que en este país se creó el SENAFRONT – Servicio Nacional de Fronteras-Panamá –, que es la representación de la fuerza pública, la cual está metida de lleno en la selva del Tapón del Darién vigilando lo que está sucediendo con los migrantes irregulares que transitan por esta zona fronteriza (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

De modo que, por lo que se refiere a las condiciones políticas de la zona fronteriza colombo-panameña, la soberanía y seguridad territorial que se ha ejercido por parte del Estado colombiano en esta zona ha sido escasa, puesto que, la frontera de 266 kilómetros de extensión entre Colombia y Panamá sigue siendo una zona donde ha sido débil la presencia de algunas instituciones del Estado (Polo Alvis, et al., 2019). Lo anterior está intrínsecamente relacionado con la presencia de diversos actores armados en la disputa por el control territorial, los recursos naturales y el paso a través de la zona fronteriza (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Por último, entre las principales actividades económicas en la zona fronteriza colombo-panameña y en los municipios del Golfo de Urabá, se destacan las condiciones favorables para el cultivo de palma africana, la exportación maderera, el cultivo de banano y la ganadería extensiva, así como un alto número de cultivos ilícitos de amapola y hoja de coca. En la actualidad, muchos habitantes de los municipios del Golfo de Urabá y el Bajo Atrato ven el paso de migrantes como una oportunidad para ganar dinero en un territorio donde no hay oportunidades de estudio o trabajo digno (El Colombiano, 22 de agosto de 2021). “En general, se vive un ambiente de pobreza generalizada que es agudizada por el conflicto armado, principalmente por la presencia de grupos paramilitares y empresarios agroindustriales” (Alameda, 2009, p.19).

En cuanto a las comunidades afrodescendientes, sus principales actividades económicas están basadas en la extracción de recursos naturales y otros derivados del bosque que pueden ser comerciados. Adicionalmente, un importante sector está asociado a las actividades agroindustriales como el banano y la palma africana, en donde trabajan como obreros agrícolas bajo condiciones laborales de explotación. Las comunidades indígenas viven del sustento que brinda la selva, poco a poco sus actividades tradicionales de reproducción se han visto disminuidas por la influencia de la cultura occidental y de la devastación ecológica que han hecho los colonos (Alameda, 2009).

En resumen, la zona fronteriza colombo-panameña es un escenario complejo donde convergen diferentes factores geográficos, sociales, políticos y económicos. Esta presenta una geografía desafiante y condiciones demográficas diversas, con una población mayoritariamente afrodescendiente e indígena, cada una con sus propias culturas y lenguas. A través de los años se ha convertido en un punto de tránsito para migrantes en busca de llegar a Centro y Norteamérica, pero en los últimos años, el aumento del flujo migratorio ha hecho que este fenómeno sea más visible. La presencia de grupos armados ilegales y la falta de control estatal en la zona han permitido que actividades ilegales como el narcotráfico y el tráfico de migrantes prosperen, lo que ha llevado a situaciones peligrosas para los migrantes.

7.2. Características de los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, a partir del contexto de origen y su intención de destino.

Ahora bien, para analizar las múltiples dimensiones que adquiere la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020 y 2022 y la incidencia de la pandemia del COVID-19 en este fenómeno, fue necesario, entre otras acciones, caracterizar los sujetos que transitaban por esa zona, es decir, saber quiénes eran, a qué grupo de edad pertenecían, a qué grupo étnico o racial, a qué género, de dónde venían, hacia dónde iban y los motivos que los llevaron a migrar. Si bien este tipo de información sería ideal obtenerla de los propios migrantes en tránsito, conscientes de las limitaciones, en este trabajo se propuso dar cuenta de este objetivo principalmente a través del rastreo documental y del complemento con algunas entrevistas.

En la revisión documental se identificó que existe un grupo grande de personas que provienen de países sudamericanos y del Caribe como es el caso de Haití, Cuba, República

Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, y también un grupo un poco más reducido que se le denomina “extracontinentales” puesto que provienen de países asiáticos y africanos como Angola, Mauritania, Senegal, Somalia, República del Congo, Camerún, Costa de Marfil, Nigeria, Ghana, Sierra Leona, Bangladesh, Nepal, India, Uzbekistán, Irán y China. Los trasegantes provenientes de Centroamérica, África y Asia, utilizan a Necoclí como punto de salida marítimo por el Golfo de Urabá, en dirección al municipio chocoano de Acandí, último paso fronterizo antes de entrar a Panamá (El Colombiano, 06 de septiembre de 2021).

No obstante, como lo menciona Paula Tobo, investigadora de la Fundación Ideas para la Paz, el perfil de los migrantes cambia dependiendo del periodo que se analice, pues en los últimos tres años ha habido un poco más de protagonismo de personas que provienen de América Latina y el Caribe (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

En el año 2020, los documentos de Migración Colombia señalaron que, en medio de la cuarentena por la pandemia del COVID-19, las principales nacionalidades que se registraron en los albergues temporales donde quedaron varados cientos de migrantes, correspondían en su mayoría a personas de nacionalidad haitiana, seguido de personas provenientes de Cuba, Bangladesh, Nepal, República Dominicana y distintos países de África (El Colombiano, 26 de agosto de 2021).

Para el 2021, según datos de la OIM, los migrantes que transitaron la zona fronteriza colombo-panameña, en su mayoría eran haitianos, muchos de ellos acompañados por menores, seguidos de cubanos, venezolanos, además de nacionales de países de Asia y África, entre ellos Bangladesh, Senegal, Ghana, Uzbekistán, India y Nepal (El Colombiano, 11 de octubre de 2021).

Mientras que, desde julio de 2022 a enero de 2023 se evidenció un cambio en las nacionalidades predominantes que atravesaron el Darién. En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre las personas de nacionalidad venezolana representaron el mayor flujo de personas (61%), seguido por personas de nacionalidad ecuatoriana (12%) y haitiana (9%) (ACNUR, julio de 2022).

Con relación a las expectativas o motivaciones que poseen los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, D. Mendieta afirma que, la migración es algo natural y propio de los seres humanos, pues estos históricamente han migrado. Incluso el artículo trece de la declaración de los Derechos Humanos define y configura el derecho a la libre locomoción, y el

derecho a salir del país de origen y regresar a él; entonces migrar es un derecho (comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Partiendo de esta noción, y los postulados de la teoría de factores push-pull, la investigadora P. Tobo, afirma que, cuando se habla de migración, generalmente se habla de dos tipos de factores que son los de expulsión (push) y los factores de atracción (pull). En ese sentido, teniendo en cuenta dichos factores de atracción, cualquier persona que quiera migrar internacionalmente para asegurarse un buen vivir termina pensándose en Estados Unidos, particularmente también porque en Europa el escenario para los migrantes no es necesariamente el mejor, entonces Estados Unidos se vuelve un destino un poco más deseado. Y para estas personas extracontinentales como se les denomina, no es tan fácil llegar a Centroamérica por términos de visas y permisos, entonces terminan llegando a algunos países de Sudamérica y desde allí por ser más económico inician el trayecto de forma terrestre (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Mientras que, en el caso de los factores de expulsión, se logra ver como algunos elementos estructurales como el desempleo, la ausencia de oportunidades laborales y generación de ingresos determinan de alguna forma u otra e induce al sujeto a tomar una decisión de migrar a un sitio, con el anhelo de conseguir un mejor "futuro" (OIM, 2018). En ese sentido, algunos de los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, fueron forzados o decidieron migrar a otros destinos en el norte del continente al no contar con documentación adecuada, como salvoconductos o permisos de permanencia y/o residencia en países como Chile y Brasil, y por el impacto de la pandemia, incluyendo un alarmante aumento de la xenofobia, lo cual limitó su acceso a los servicios básicos. Los desastres y la inestabilidad política en países de origen y de residencia también fueron otros agentes impulsores de la migración (OIM, 26 de noviembre de 2021).

Además, como se expone en la investigación *La frontera del Clan: migración irregular y crimen organizado en El Darién*, publicada por Fundación de Ideas para la Paz, las crisis económicas y de seguridad física y alimentaria, así como los déficits de vivienda, las persecuciones políticas y los desastres ambientales en las Antillas, Asia y África, constituyen algunos de los múltiples factores de expulsión que convergen en esta ruta migratoria. A medida que cada una de estas situaciones internacionales cambia, también lo hacen los perfiles de los migrantes en el Darién (Cajiao, et al., 2022). Para el periodo 2020-2021, no se encontró un reporte oficial en el

que se expusieran las diferentes motivaciones de los migrantes para emprender la ruta migratoria del Tapón del Darién. No obstante, de acuerdo con el monitoreo de protección realizado por ACNUR en Panamá, entre julio de 2022 y enero de 2023, los principales motivos reportados por refugiados y migrantes para dejar su país de origen fueron el acceso limitado al empleo y oportunidades económicas (62%), la inseguridad o violencia generalizada (27%) y las amenazas o ataques violentos personales o a sus familias (27%) y la falta de acceso a alimentos (27%) (ACNUR, julio de 2022).

En los últimos años, se han venido presentando crisis políticas, económicas e incluso ambientales, las cuales se han convertido en las razones para que muchas personas abandonen su país de origen, para emprender un viaje con dirección a Estados Unidos o Canadá, utilizando la ruta migratoria del Tapón del Darién. Un caso concreto es Venezuela, país que ha experimentado una profunda crisis económica y política, con hiperinflación, escasez de alimentos y medicamentos, y conflictos políticos que han llevado a la migración masiva de venezolanos en busca de mejores condiciones de vida y seguridad. Asimismo, se habla de una crisis social, pues la inseguridad y la falta de servicios básicos, como atención médica y educación de calidad, también ha impulsado la migración venezolana (ACNUR, julio de 2022).

Por su parte, Haití ha sufrido una serie de crisis políticas y sociales en las últimas décadas, incluyendo la inestabilidad política, la corrupción y la falta de servicios básicos. A estos factores se le suma que, Haití es propenso a desastres naturales, como huracanes o terremotos, como el que tuvo lugar en el año 2010, el cual agravó la situación social y económica en el país y llevó a una migración masiva de haitianos en busca de mejores condiciones de vida. Es diferente el caso de varios países africanos, como la República Democrática del Congo, Sudán y Eritrea, estos países han padecido conflictos armados y persecuciones políticas, que han llevado a la migración de africanos a través de distintas rutas migratorias, entre ellas la del Tapón del Darién. Además de los mencionados anteriormente, migrantes de países como Ecuador, Perú y Colombia también pueden utilizar esta ruta debido a las dificultades económicas, como altas tasas de desempleo y pobreza, y la falta de oportunidades en sus países de origen (OEA, 2016).

El perfil de estos sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, especialmente los que provienen de América Latina, responde a personas que han padecido los efectos de las crisis económicas, las que son crónicas como es el caso de Venezuela o aquellas que

se profundizaron a causa de la pandemia. De manera que, son personas que huyen de las situaciones de pobreza en las que han caído por cuenta de estas crisis, y de alguna manera, conocen o han recibido información sobre las oportunidades que puede ofrecer Estados Unidos para solucionar sus problemas económicos. Un ejemplo concreto es el caso de los migrantes irregulares de nacionalidad haitiana. Estas personas llegaron principalmente a Sudamérica a causa del terremoto que hubo en su país en el 2010, y fueron acogidos por algunos países sudamericanos como Chile y Brasil. En estos años no lograron conseguir alguna estabilidad económica en estos países de acogida y por esto, terminaron siendo presa de la crisis económica que resultó de la pandemia, entonces optaron por hacer una segunda migración hacia Estados Unidos. En 2021 los migrantes haitianos venían, en su mayoría, de otros países del continente como Chile o Brasil, donde habían trabajado por años. Ahorraban lo que podían y emprendían el viaje con un puñado de dólares que podía ser corto para cubrir todas las necesidades, pero que iban gastando en el trayecto (El Colombiano, 15 de octubre 2022).

Por lo que se refiere al perfil de los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña considerados como extracontinentales, según P. Tobo son un poco más difícil de clasificar porque hay una variedad importante, por ejemplo, hay migrantes chinos que vienen huyendo por persecuciones políticas o por las restrictivas medidas sanitarias que se implementaron en China a causa del COVID-19. Otros migrantes vienen huyendo de crisis demográficas o climáticas como es el caso de personas de India y Bangladés, y otras personas encontraron motivos en las crisis económicas y falta de oportunidades como es el caso de muchos países africanos que tienen facilidades de visado para llegar a Ecuador o Brasil, y desde allí es más viable pagar para seguir su ruta terrestre hacia Estados Unidos (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

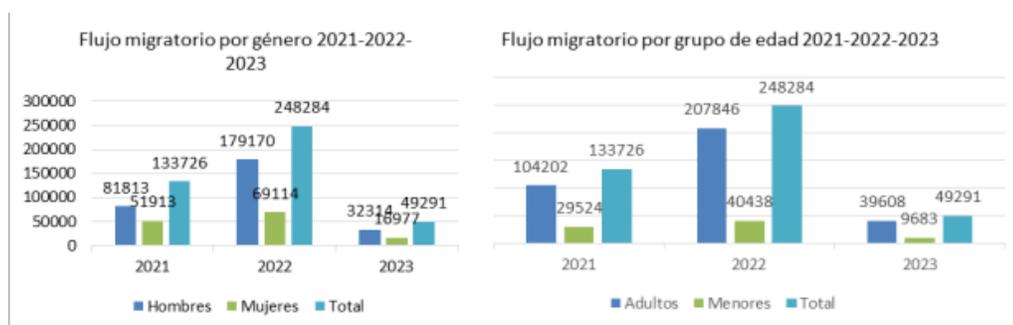
Respecto a las condiciones socioeconómicas de los sujetos en tránsito en la zona fronteriza colombo-panameña, según David Mendieta, doctor en Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, la característica que aglutina la mayor parte de sus condiciones y de sus situaciones particulares es que son migrantes pobres, en condiciones económicas bastantes preocupantes, son personas que están excluidas de la posibilidad de comprar un tiquete aéreo o excluidas de obtener una visa regular por parte de los Estados Unidos o Canadá, entonces deciden emprender esta búsqueda por un lugar que es muy complejo por todo lo que significa como lo es la ruta migratoria del Tapón del Darién, porque si en un principio se habla de las condiciones

naturales, también se tendría que hablar de las condiciones de seguridad que se presentan en este territorio (comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Igualmente, la investigadora P. Tobo, coincide con dicha posición y afirma que todos los migrantes son vulnerables económicamente, ya que de no serlo, optarían por rutas más seguras para llegar legal y directamente a Estados Unidos, o incluso a México, y así ahorrarse todas las penurias de la selva y de los trayectos por toda Centroamérica (comunicación personal, 17 de mayo de 2023). Estas vulnerabilidades económicas solo les dejan la opción de emprender la ruta terrestre, exponiéndoles a múltiples riesgos, entre ellos, ser utilizados por los grupos armados ilegales de la zona (El Colombiano, 13 de octubre de 2022b).

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, para los migrantes en general, se evidencia una mayor participación de hombres en comparación con las mujeres (70% superior) (ver gráfico 4). Se trata, principalmente, de personas en edades económicamente productiva, ya que la población migrante es mayoritariamente adulta, 57% de población está entre 15 y 29 años, lo cual es concordante con la teoría del migrante sano, en el sentido de que son las personas con mejores condiciones para la supervivencia quienes deciden migrar y superar la ruta transitoria (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021). Se evidencia una importante cantidad de niños y niñas menores de 5 años, cerca de 4.000 en 2019 sobre los 522 del año anterior, los datos son de UNICEF con base en información del Servicio Nacional de Migración de Panamá, y lo que puede explicarlo es la necesidad de la migración familiar o su posible nacimiento durante el tránsito migratorio (2020). No obstante, esta participación infantil se presenta en especial entre los migrantes provenientes de Haití y Angola (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

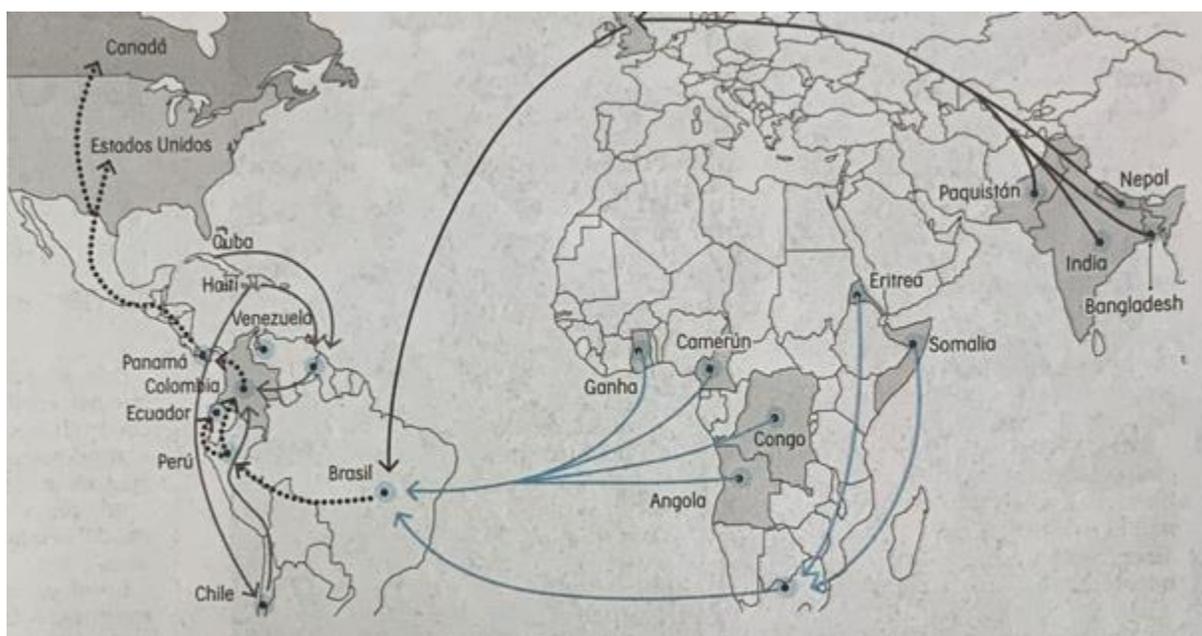
Gráfico 4. Flujo migratorio por género y grupo de edad 2021-2023.



Fuente: (Defensoría del Pueblo, 12 de abril de 2023).

Por otro lado, la trayectoria territorial que recorren muchos de estos sujetos en tránsito (ver gráfico 5) implica atravesar por miles de kilómetros algunos países de Sudamérica como Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador hasta llegar a Colombia, donde optan por ingresar de manera irregular debido a que no cuentan con la documentación y permisos necesarios que requieren las autoridades migratorias para transitar y estar en el territorio nacional. En ese sentido, D. Mendieta, expone que, una de las maneras de clasificar las migraciones es esa precisamente hablar de migraciones regulares e irregulares dependiendo de si los migrantes se acogen o no a las reglas o al ordenamiento jurídico de cada Estado, entonces suele hablarse de migración irregular es un movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino (OIM, 2020a). Para el caso de lo que sucede en el Tapón del Darién, en la zona fronteriza colombo-panameña, efectivamente hay tránsito de migrantes, pero también hay una serie de situaciones que llevan a pensar o a concluir que se está dando una migración irregular pues se están infringiendo normas desde el ordenamiento jurídico, tanto colombiano como panameño (comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Gráfico 5. Trayectoria territorial de los migrantes irregulares que transitan la zona fronteriza colombo-panameña.



Fuente: (Mercado, 30 de julio de 2021).

En lo que respecta a los trayectos se encontró que los sujetos en tránsito han ingresado al territorio colombiano por distintos pasos fronterizos. Los migrantes africanos y asiáticos que proceden de Brasil ingresan a Colombia por Leticia, Amazonas, entre tanto, los procedentes de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador ingresan por el puente Internacional de Rumichaca, en Ipiales, Nariño, o por otros pasos informales. Continúan su tránsito, vía terrestre, hacia el norte del país, pasando por los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Antioquia, hasta llegar a los municipios del Caribe antioqueño como Necoclí o Turbo, los cuales cuentan con terminal marítima.

Por su parte, los migrantes provenientes de Haití, Cuba y otros países del Caribe, arriban a Venezuela, vía aérea, e ingresan a Colombia por los pasos habilitados, o no, a través de los departamentos de La Guajira o Norte de Santander. Siguen desplazándose por vía terrestre a través de los departamentos de Magdalena, Cesar, Bolívar, Santander y llegan al departamento de Antioquia, a los terminales marítimos habilitados en Necoclí y Turbo.

Desde estos municipios se trasladan, vía marítima, hacia el municipio fronterizo de Acandí o directamente al corregimiento de Capurganá, ubicado en el departamento del Chocó, para luego ingresar, por el Tapón del Darién, a Panamá (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021). Son rutas que en su mayoría recorren el país de sur a norte por vía terrestre (El Colombiano, 18 de octubre 2021).

Finalmente, los migrantes que llegan a Panamá tras cruzar el Tapón del Darién son recibidos en las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) de San Vicente y Lajas Blancas. De ahí son transportados por las autoridades migratorias al ETRM de Los Planes, provincia de Chiriquí, frontera con Costa Rica. La mayoría de ellos viajan rumbo al norte esperando llegar a Estados Unidos o Canadá (UNICEF, 2020).

En síntesis, durante el periodo 2020-2022 marcado por la pandemia del COVID-19, la zona fronteriza colombo-panameña experimentó un flujo constante de migrantes en tránsito, cuyos perfiles y motivaciones variaron a lo largo de este tiempo. La revisión documental permitió ver que cuando inició la pandemia ingresaron sobre todo migrantes sudamericanos y del Caribe, así como "extracontinentales" de países asiáticos y africanos, los cuales recorrieron miles de kilómetros a través de países sudamericanos como Brasil, Chile, Perú y Ecuador antes de llegar a Colombia. Desde julio de 2022 aumentó el número de migrantes venezolanos y Ecuatorianos.

También pudo observarse que la mayoría de los migrantes se encuentran en situación de pobreza, excluidos de la posibilidad de obtener visas regulares. Lo que los llevó a emprender la ruta migratoria del Tapón del Darién, presentando diversas motivaciones, con factores de atracción hacia Norteamérica como destino deseado y factores de expulsión relacionados con la falta de oportunidades económicas, inseguridad y violencia, desastres naturales y la inestabilidad política en los países de origen y de residencia.

7.3. Las cifras de la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022.

Dar cuenta de las dimensiones que adquiere la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020 y 2022 requiere una revisión de las cifras, del número de personas que según distintas entidades han transitado por ese territorio del país. Sin embargo, aunque dependencias gubernamentales (Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, DIMAR, Servicio Nacional de Frontera-Panamá (SENAFRONT) y organizaciones no gubernamentales, ONG (ACNUR, OIM, UNICEF) producen cifras sobre el flujo de migrantes irregulares en la zona fronteriza colombo-panameña, no podría decirse que hay una sola autoridad que lleve un registro único e incontrovertible frente al número de personas que a diario cruzan la zona fronteriza entre los dos países, pues más allá de que no se hace un registro de salida o entrada oficial en un puesto migratorio, existen otros pasos irregulares en esta zona fronteriza por los que los migrantes transitan para evitar a las autoridades (D. Mendieta, comunicación personal, 19 de mayo de 2023), por eso siempre será necesario reconocer que existe un subregistro.

A pesar de esto, Paula Tobo, investigadora de la Fundación Ideas para la Paz, afirma que, las cifras registradas por estos actores son relativamente confiables, pero se deben tener en cuenta algunos puntos. En primer lugar, las cifras que reportan las autoridades colombianas, en cabeza de Migración Colombia, son distintas a las que reportan las autoridades panameñas, puesto que hay muchos lugares de salida regulares e irregulares desde Colombia, pero a su llegada a Panamá, a las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) de Lajas Blancas y San Vicente, el SENAFRONT (Servicio Nacional de Frontera-Panamá) si realiza un registro de todos los migrantes que llegan. En ese sentido, las cifras registradas por las autoridades colombianas siempre van a ser un poco más bajas que las reportadas por las autoridades panameñas. No obstante, sí

reflejan la magnitud del flujo de migrantes irregulares que transitan por esta zona fronteriza, puesto que, al contrastar los registros de ambos países se puede notar la variación mes a mes del tránsito de migrantes.

En segundo lugar, la cooperación internacional, en cabeza del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) que es la expresión territorial de la Plataforma nacional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) coliderada por ACNUR y OIM encargada de coordinar la respuesta humanitaria a refugiados y migrantes en la región fronteriza colombo-panameña, ha tenido un papel activo y fundamental en la recolección de los registros de salida de migrantes, pues las solicitan periódicamente a las dos empresas de transporte marítimo que hay en el puerto de Necoclí, las cuales son Caribe S.A.S y Katamaranes del Darién S.A.S, y esto les permite tener unas cifras actualizadas de la cantidad de migrantes que cruzan el Golfo de Urabá con dirección a Acandí, Chocó que es uno de los puntos de ingreso a la selva del Tapón del Darién.

Por esto, Alexander Murillo, Alcalde del municipio de Acandí, Chocó, postula que, su administración trabaja con las cifras que brinda Migración Colombia, y con las cifras que ofrecen las dos empresas transportadoras marítimas del puerto de Necoclí, las cuáles se les solicitan quincenalmente a la DIMAR (Dirección General Marítima y Portuaria) y esto les permite registrar cuantos migrantes están pasando y cuántos han llegado en determinado tiempo al municipio, así se va teniendo una idea de cómo ha aumentado o disminuido el flujo de migrantes irregulares en tránsito en el municipio. De manera que, las autoridades panameñas al presentar un registro de un flujo migratorio un poco más elevado del que se está evidenciando pasar por Acandí, deja en evidencia que la ruta de ingreso a la selva del Tapón del Darién por este municipio no es la única que están utilizando los migrantes irregulares para transitar por esta zona fronteriza, pues algunos optan por transitar por otras rutas de ingreso que están situadas en los municipios de Unguía y Riosucio, Chocó (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Por otra parte, entre las cifras registradas por diversos actores gubernamentales (Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, DIMAR, Servicio Nacional de Frontera-Panamá (SENAFRONT) y ONG (ACNUR, OIM, UNICEF) sobre el flujo de migrantes irregulares que transitaban por la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022 se encontró que, en el año 2020, en medio de las diversas medidas decretadas por los gobiernos de Colombia

y Panamá para enfrentar la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19, entre las que se incluyeron el cierre de fronteras y restricciones de movilidad, hubo un registro de aproximadamente 4.000 migrantes que llegaron al Urabá antioqueño, los cuales quedaron varados en el municipio de Necoclí en medio de la cuarentena por la pandemia, mientras esperaban el levantamiento de las medidas sanitarias impuestas por ambos gobiernos. Entre estos migrantes se identificaron 3.170 haitianos, 130 ciudadanos de Bangladesh, 103 cubanos, 46 nepalíes, 40 migrantes de República Dominicana, 38 llegados de Angola, 32 congolese, 23 ciudadanos de Mauritania y 20 eritreos (El Colombiano, 26 de agosto de 2021).

Asimismo, en medio de este contexto, 2.500 migrantes que ya habían atravesado el Tapón del Darién, quedaron varados desde el mes de marzo del 2020 en las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) de Lajas Blancas y en la comunidad indígena de Bajo Chiquito, Panamá, lo cual generó una serie de complicaciones en dichas estaciones, como hacinamiento, falta de recursos de higiene y provisión de alimentos, complicaciones con el manejo de residuos sólidos y aumento del estrés por la incertidumbre que generó la situación (OIM, 17 de abril de 2020b).

De manera que, teniendo en cuenta la cantidad de migrantes que quedaron varados en el Urabá antioqueño en medio de la cuarentena impuesta por la pandemia del COVID-19, sumado a la cantidad de migrantes varados en las ETRM de Panamá tras haber cruzado el Tapón del Darién, en el año 2020 alrededor de 6.500 migrantes irregulares transitaron por la zona fronteriza colombo-panameña.

Para el año 2021, tras el levantamiento de algunas medidas sanitarias por parte de los gobiernos de los países de la región, las cuales permitieron de nuevo la movilidad y el tránsito entre fronteras, el flujo de migrantes irregulares en la zona fronteriza tuvo un excesivo aumento y el ministro panameño de seguridad tildó esta cifra de récord, pues la Federación Internacional de la Cruz Roja anunció que por el Urabá antioqueño hasta el mes de septiembre de ese año ya habían pasado más de 70.000 migrantes, superando de esta manera las cifras de años anteriores (El Colombiano, 21 de septiembre de 2021). Dicha situación generó una crisis migratoria en el municipio de Necoclí, donde los peores momentos se vivieron entre junio y septiembre, cuando en el pueblo se represaron entre 14.000 y 20.000 migrantes en su mayoría de nacionalidad haitiana, todos con la firme intención de cruzar a Panamá y continuar su periplo hacia el norte. Dicho

represamiento estuvo directamente relacionado con las restricciones impuestas por el Gobierno de Panamá, que solo estaba permitiendo el ingreso de 500 migrantes diarios a su territorio (El Colombiano, 21 de diciembre de 2021).

Al finalizar el año 2021, las autoridades migratorias del país registraron un aproximado de 133.000 migrantes –más del 87 % de ellos haitianos– que pasaron por Colombia y cruzaron a Panamá por la peligrosa selva del Darién en su camino a Estados Unidos, una cifra jamás vista y que fue superior a la suma de los quince años anteriores. Mientras que en 2020 Colombia contabilizó 4.000 personas que cruzaron sus fronteras de sur a norte y en 2019 fueron 19.040, las cifras para este año fueron un 2.624 % superiores al anterior, según los datos de Migración Colombia (El Colombiano, 23 de enero de 2022). Cabe mencionar que, al menos 30.000 menores, la mayor parte de ellos menores de cinco años, se encontraban entre las más de 133.000 personas que en el 2021 arriesgaron su vidas cruzando el Tapón del Darién (OIM, 26 de noviembre de 2021).

En cuanto al año del 2022, según la Defensoría del Pueblo, la crisis migratoria fue mucho más grave que la registrada en 2021 porque solo la cantidad de migrantes irregulares que pasaron hacia Panamá entre los meses de enero y septiembre de este año superó los 151.582 en comparación con los 133.000 migrantes de todo el año anterior (El Colombiano, 13 de octubre de 2022b). Eso significa que, sin haber terminado el año, la cifra aumentó un 13 % con respecto al 2021, con 133.000 migrantes. De esta manera, al finalizar el año 2022 se registró un total de 248.284 migrantes que transitaron por esta zona fronteriza, siendo el año con el mayor registro histórico anual de personas en este movimiento (Martínez & Restrepo, 2023).

Por lo que se refiere al año 2023, las salidas de migrantes desde los puertos del Golfo de Urabá (Turbo y Necoclí) registradas en enero respecto a las reportadas en enero del 2022 tuvieron un aumento del 451%, es así como en enero del 2022 se reportaron 3.866 salidas y para el mes de enero del año en curso se obtuvo un total 21.307 salidas. Esto podría indicar que, de continuar la tendencia de los movimientos para 2023, el total de salidas podría llegar a ser muy superior a lo que se observó en el 2021 y 2022 (GIFMM, diciembre de 2022).

Tabla 1. Registro total anual por edad de migrantes irregulares que transitaron por la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022.

Año	Adultos	Menores	Total
2020	4.812	1.653	6.465
2021	104.202	29.524	133.726
2022	207.846	40.438	248.284

Fuente: Elaboración propia, extrayendo los datos ofrecidos por Migración Panamá.

En resumen, la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el período 2020-2022 se caracteriza por un dramático aumento en el número de migrantes que utilizaron la ruta migratoria por el Tapón del Darién con dirección hacia Norteamérica. A pesar de la falta de un registro único e incontrovertible debido a la característica de irregular de este flujo migratorio mixto, varias fuentes gubernamentales como Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, DIMAR, Servicio Nacional de Frontera-Panamá (SENAFRONT) y distintas ONG (ACNUR, OIM, UNICEF), han recolectado y proporcionado cifras que pueden reflejar la magnitud de dicho flujo migratorio.

Aunque se registró un flujo de migrantes irregulares en 2020, las cifras podrían considerarse relativamente bajas en comparación con los años siguientes (alrededor de 6.500 migrantes) debido a las restricciones impuestas por los gobiernos para la contención de la pandemia del COVID-19, como el cierre de fronteras (OIM, 17 de abril de 2020b). En particular, se destacan momentos críticos de ingreso de migrantes, como el año 2021, en el que tras el levantamiento de algunas medidas sanitarias, el flujo migratorio aumentó significativamente y se presentó un registro total de 106.838 migrantes que cruzaron la selva del Darién, superando ampliamente las cifras de años anteriores (El Colombiano, 23 de enero de 2022). Y el año 2022, en el que se marcó un aumento significativo en comparación con 2021, pues al finalizar este año se registró un total de 248.284 migrantes que transitaron por la zona fronteriza colombo-panameña, siendo el año con mayor registro histórico anual de personas en este movimiento (Martínez & Restrepo, 2023). Además, el inicio de 2023 muestra un aumento significativo del 451% (21,307 salidas en enero de 2023) en las salidas de migrantes en comparación con enero de 2022, lo que sugiere que el fenómeno migratorio persiste y podría aumentar más en el futuro (GIFMM, diciembre de 2022).

Por último, a pesar de estas cifras que reflejan la magnitud que adquiere el flujo migratorio en la zona fronteriza colombo-panameña en el período 2020-2022, es importante tener en cuenta que también existen algunos desafíos y problemas, como la falta de datos claros que atienden un poco más a los delitos que ocurren dentro de la selva del Tapón del Darién, ya que por ejemplo no se tiene un número exacto de personas muertas, ni de los hurtos, amenazas, o extorsiones, es decir, de ese tipo de cosas hay denuncias pero no se tienen registros claros (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

7.4. Consecuencias que trajo consigo la pandemia para las personas migrantes en los países de origen y en Colombia como país de tránsito.

El 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia de salud pública de importancia internacional por el COVID 19 y al 11 de marzo del 2020 la enfermedad fue considerada una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes causadas alrededor del mundo. Los distintos países, tras la declaración de emergencia de salud pública, tomaron múltiples medidas; restringir los viajes, bloquear las entradas y salidas aéreas, suspender actividades no esenciales y eventos que pudieran generar aglomeración, los países entraron en aislamiento casi a la vez. En Colombia el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de COVID y el 23 de marzo se ordenó la cuarentena a nivel nacional.

Las restricciones a los viajes y los cierres de fronteras estuvieron entre las medidas adoptadas por los gobiernos, esto hizo que la movilidad humana transfronteriza se viera dramáticamente limitada.

En cuanto a las consecuencias que trajo consigo la pandemia del COVID-19 para los migrantes en los países de origen o residencia, se debe mencionar una serie de impactos que generó la pandemia en las personas migrantes, los cuales agravaron algunas vulnerabilidades que ya eran latentes antes de la crisis sanitaria, dentro de ámbitos como la salud, las condiciones socioeconómicas y la protección de sus derechos humanos. En primera instancia, las personas migrantes en situaciones precarias enfrentaron graves riesgos para su salud debido a la pandemia, pues al momento de acceder a atención médica encontraron algunas barreras entre las que se destacaron factores jurídicos debido a su condición migratoria (regular o irregular), costos, desconocimiento de servicios gratuitos, barreras lingüísticas y temores a deportación (Cecchini, et al., 2021).

En segunda instancia, la crisis socioeconómica derivada de la pandemia afectó en particular a los migrantes con trabajos informales y sin acceso a protección social, además de que la reducción de ingresos, el aumento del desempleo en medio de este contexto y el aumento de los precios de productos básicos, agudizó la situación de aquellos migrantes que subsistían con medios inestables. Asimismo, se presentó una caída en las remesas debido a la pérdida de empleos y el cierre de servicios de envío, lo que impactó los ingresos económicos de algunas familias en los países de origen (Cecchini, et al., 2021).

Asimismo, las restricciones de movimiento y cierre de fronteras para combatir la propagación del COVID-19 tuvieron gran impacto en los derechos de los migrantes, pues dichas restricciones generaron que algunos migrantes quedaran varados en países de tránsito como Colombia, y llevaron a estos a recurrir a traficantes de personas para evadir los controles de las autoridades, aumentando de esta manera el riesgo de trata de personas y explotación (Cecchini, et al., 2021).

De esta manera, los cierres de fronteras y el impacto socioeconómico, sanitario y político de la pandemia del COVID-19 en los diferentes países se convirtió en un motor generador de nuevas intenciones de migrar, debido a la discriminación, las dificultades económicas y diversos obstáculos burocráticos para renovar los permisos de residencia en los países a los que muchos migrantes llegaron en un inicio (OIM, 26 de noviembre de 2021). Además, las oportunidades para comenzar sus vidas con dignidad escasearon incluso para quienes contaban con documentación, y esta situación motivó a muchas personas a emprender peligrosas travesías hacia el norte del continente porque se les dificultó encontrar estabilidad en Sudamérica (ACNUR, 29 de marzo de 2022b).

En cuanto a algunas implicaciones que trajo consigo la pandemia del COVID-19 para los migrantes en Colombia como país de tránsito, se debe tener en cuenta que, en el año 2020 el número de migrantes que transitaron por la zona fronteriza entre Colombia y Panamá disminuyó considerablemente, pues además del cierre de las fronteras internacionales y la suspensión del transporte marítimo, los consejos comunitarios en cabeza de las autoridades raizales, tomaron la decisión de impedir el paso por las rutas por las cuales transitaban los migrantes para evitar el contagio (Cajiao, et al., 2022).

A pesar de la implementación de estas medidas, para los primeros meses del 2020 ya habían llegado a los puertos de Urabá, principalmente al municipio de Necoclí, alrededor de 4.000

migrantes, quienes frente al cierre de fronteras se quedaron represados en este municipio y vieron frustrados sus sueños de cruzar hacia Panamá (El Colombiano, 26 de agosto de 2021). De modo que, en medio de la cuarentena para prevenir los contagios de COVID-19, los migrantes fueron trasladados al coliseo municipal donde se les entregaron carpas, elementos de aseo y ventiladores para mitigar el calor. No obstante, la situación desbordó la capacidad del municipio, debido a que no se contaba con más espacios ni recursos para trasladarlos, quedando hacinados en este lugar donde no se cumplió con el distanciamiento social (ver gráfico 6) (Restrepo, 4 de Mayo de 2020).

Esta situación se convirtió en una latente crisis humanitaria para algunos municipios del Golfo de Urabá, ya que, en el caso del municipio de Necoclí, el cual presenta situaciones económicas lamentables donde las acciones estatales han sido escasas, sumado a la recepción de miles de migrantes reclamando asistencia en salud, hospedaje y alimentación, esto representó una combinación explosiva y dramática (D. Mendieta, comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Gráfico 6. Cuarentena revivió drama de migrantes en Urabá.



Fuente: (Restrepo, 4 de mayo de 2020).

Posterior a esto, a medida que los casos de contagio se fueron reduciendo, y se empezaron a levantar algunas de las restricciones de movimiento y cierre de fronteras implementadas por los distintos gobiernos de la región, el flujo migratorio mixto se reanudó en los primeros meses del año 2021 (El Colombiano, 1 de abril de 2021).

En ese sentido, más allá de las implicaciones que trajo la pandemia del COVID-19 para las personas migrantes en Colombia como país de tránsito, también se deben mencionar diferentes vulneraciones, riesgos y desafíos latentes que enfrentan los migrantes en su tránsito por Colombia, puesto que, en su travesía hacia el norte del continente los migrantes que ingresan de manera irregular al país se ven expuestos a múltiples vulneraciones de sus Derechos Humanos, ya que por la dificultad de los trayectos llegan en situaciones de salud mental crítica y en muchos casos son víctimas de mafias que venden "paquetes turísticos" desde Ipiales, Nariño, hacia Panamá, los cuales incumplen con sus compromisos y dejan sin dinero a los migrantes que se aventuran hacia EE.UU. (Tamayo, 31 de julio de 2021).

Asimismo, la condición de irregularidad y la invisibilidad que ha tenido esta migración expone a las personas al tráfico de migrantes, la trata de personas, hurtos, delitos sexuales, extorsiones y amenazas (Angulo, et al., 2019). Por el temor a ser descubiertos y detectados por las autoridades, usan rutas clandestinas, muchas veces en horas de la noche para evadir los controles, y en otros casos, para cruzar el Golfo de Urabá, son embarcados en naves ilegales que no cumplen con las características necesarias para este viaje, pues son pequeñas, van con sobrecupo, sin salvavidas suficientes y sin motores con la potencia requerida (El Colombiano, 12 de octubre de 2021). De modo que, también se han reportado naufragios que han cobrado la vida de algunos migrantes (El Colombiano, 19 de diciembre de 2021).

Por esto, desde la teoría institucional, se señala la presencia de otros actores ilegales distintos a las organizaciones humanitarias voluntarias que se establecen en los países de tránsito y destino, los cuales conocen los procesos migratorios y ofrecen servicios para facilitar la movilidad de los migrantes. Dichos actores ilegales operan el tráfico ilícito de migrantes y se convierten en organizaciones que se lucran del fenómeno pues ofrecen todo tipo de servicio a cambio de altos costos como transporte clandestino (Massey, 1993).

Por su parte, aquellos migrantes que no cuentan con los medios económicos para pagar los servicios de los llamados "coyotes", quienes sirven de guías dentro de la selva del Tapón del Darién y son los encargados de llevarlos hasta el lado panameño, mientras reúnen el dinero, muchos migrantes acampan en la playa o duermen en la calle y trabajan en el reciclaje, la mendicidad, la venta ambulante y el rebusque. Este nivel de vulnerabilidad los expone a más abusos e incrementa el riesgo de que se involucren en actividades ilegales, como el tráfico de droga

hacia Panamá, específicamente en la modalidad conocida como “hormiguelo”, que consiste en llevar pequeñas cantidades de droga en sus equipajes como pago por el paso hasta ese país (Cajiao, et al., 2022).

Según el monitoreo de protección realizado por el ACNUR en Panamá, entre julio de 2022 y enero de 2023, el 38% de las personas entrevistadas indicó haber experimentado algún tipo de maltrato o abuso durante su viaje a través de la selva, siendo común las estafas (38%), el robo (37%), el abuso o maltrato (36%) junto con amenazas físicas (18%) (ACNUR, julio de 2022).

Por último, lo que más les preocupa a las autoridades colombo-panameñas es que hay abandono de niños que atraviesan la selva del Tapón del Darién como pueden, y estos menores de edad están mucho más expuestos a ser usados por parte de los grupos armados que operan en la zona (El Colombiano, 13 de junio de 2022). Por esto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia alertó sobre los graves riesgos que enfrenta la niñez migrante y las familias que hacen este peligroso viaje, especialmente si se tiene en cuenta que 50% de los niños y niñas tienen menos de 6 años de edad. Los riesgos incluyen falta de agua segura, exposición a riesgos naturales, animales salvajes, robos, abuso sexual y explotación infantil (UNICEF, 2020).

En síntesis, es necesario hacer énfasis y establecer una distinción entre las implicaciones que trajo la pandemia del COVID-19 para las personas migrantes en los países de origen o residencia, las cuales agravaron algunas vulnerabilidades que ya eran latentes antes de la crisis sanitaria, dentro de ámbitos como la salud, las condiciones socioeconómicas y la protección de sus derechos humanos. Y por otro lado, entender la pandemia del COVID-19 como un motor generador de intenciones para migrar, impulsado por factores como la discriminación, las dificultades económicas y los obstáculos burocráticos para renovar los permisos de residencia en los países de residencia. Sin embargo, debido a las limitaciones que posee la presente investigación, quedan abiertas perspectivas de indagación para futuras investigaciones, en las que se posibilite identificar si las múltiples consecuencias que trajo la pandemia del COVID-19 para las personas migrantes en los países de origen representaron realmente un factor determinante entre las motivaciones que tuvieron para emprender su viaje hacia Norteamérica, transitando por la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022.

Además, es pertinente mencionar que, más allá de las consecuencias que trajo consigo la pandemia del COVID-19 para los migrantes en Colombia como país de tránsito, las cuales se

podieron evidenciar en gran parte durante el año 2020 mientras estaban vigentes las restricciones de movimiento y cierre de fronteras implementadas por el gobierno para hacerle frente a esta emergencia, los migrantes en su tránsito por el país también se enfrentan a múltiples desafíos y vulneraciones de sus derechos humanos, incluyendo el tráfico de migrantes, la trata de personas, el abuso sexual y la extorsión, los cuales siempre están latentes debido a la condición de irregularidad de este flujo migratorio mixto y no son implicaciones directas que trajo consigo la pandemia del COVID-19.

7.5. Múltiples dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña entre los años 2020-2022.

Por lo que se refiere a las dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022 y la incidencia de la pandemia del COVID-19 sobre este fenómeno, tras haber realizado una revisión documental de distintas fuentes de información como prensa, informes y boletines emitidos por instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como una serie de entrevistas a distintos actores, se encontró que, estas dimensiones se clasifican en: Sociales y/o culturales, económicas y políticas.

En primer lugar, dentro de la dimensión social y/o cultural que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo panameña durante el periodo 2020-2022, se destacan múltiples situaciones de emergencia que conllevaron a una crisis humanitaria en esta zona fronteriza durante el periodo mencionado. De esta manera, en el año 2020, en medio del contexto de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias, políticas y económicas implementadas por los gobiernos de la región para hacerle frente a esta situación, Colombia fue uno de los escenarios en donde se vivió la crisis migratoria de forma crítica en términos humanitarios cuando, debido a la ola migratoria cubana y los cierres de frontera de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, migrantes extracontinentales y del caribe se encontraron represados en el municipio de Turbo, Antioquia (Rodríguez, 2019).

Este represamiento que también se vivió en el municipio de Necoclí, llevó a que miles de migrantes irregulares tuvieran que quedarse más de un mes esperando para comprar el tiquete de lancha para continuar su trayecto hasta Acandí y Capurganá, lo cual desbordó la capacidad de este municipio del Golfo de Urabá, debido a que no contaban con más espacios ni recursos para

trasladarlos. De manera que, los migrantes se tomaron las calles del municipio para pedir que les dejaran continuar con su paso hacia Panamá (Restrepo, 4 de Julio de 2020). Asimismo, el contexto de la pandemia por el COVID-19 incrementó la crisis migratoria en la zona fronteriza colombo-panameña, pues las condiciones sanitarias en las zonas cercanas a la frontera son altamente precarias o en algunos casos inexistentes, lo que problematizó aún más las condiciones de los migrantes y demandó más atención de los Estados y actores internacionales (Solano, 2022).

Para el año 2021 la situación en la zona fronteriza colombo-panameña se intensificó, ya que por la reducción en los casos de contagio de COVID-19 y tras haberse levantado algunas medidas sanitarias impuestas por los distintos gobiernos de los países de la región como la apertura de las fronteras, el flujo de migrantes irregulares por esta zona fronteriza aumentó. De modo que, para mediados de este año se vivió de nuevo una crisis humanitaria en los municipios del Golfo de Urabá, específicamente en Necoclí, donde se represaron más de 14.000 migrantes en situación crítica por falta de alimentación y hospedaje, los cuales empezaron a enfermarse, a padecer sarpullidos, a dormir en las calles y playas del pueblo, hasta el punto de colapsar los servicios de salud del municipio y generar un riesgo sanitario por el incremento de basuras en la calle (El Colombiano, 06 de septiembre de 2021).

De esta manera, se tuvo que declarar la calamidad pública en el municipio y el alcalde de Necoclí, Jorge Tobón, aseguró que el municipio en medio de este contexto vivió “la peor crisis de la historia” (Macías, 28 de julio de 2021). Cabe mencionar que, esta crisis humanitaria estuvo marcada por el desbordamiento de la capacidad instalada en los municipios de Turbo y Necoclí para transportar en embarcaciones legales a los migrantes en su tránsito hacia Acandí y Capurganá (El Colombiano, 04 de noviembre de 2021).

Asimismo, la crisis migratoria que se vivió en Necoclí durante los últimos meses de 2021 fue solo una muestra de lo que pasó durante todo ese año, en el que se vivió el represamiento más grande registrado hasta el momento con más de 20.000 migrantes, en un municipio de 12.000 habitantes en su cabecera municipal (Cajiao, et al., 2022).

Por último, el año 2022 no fue la excepción, ya que para el mes de octubre de este año más de 150.000 migrantes irregulares habían cruzado la frontera colombo-panameña a través de Necoclí, superando las cifras de todo 2021, y solo a este municipio del Golfo de Urabá estaban llegando diariamente unos 2.000 migrantes. En medio de este aumento significativo del flujo

migratorio irregular en tránsito por esta zona fronteriza, sumado al anuncio por parte del gobierno panameño del cierre de fronteras, se volvió a presentar un represamiento de por lo menos 8.000 migrantes, en su mayoría venezolanos escasos de recursos, generándose a su vez una crisis humanitaria en materia de salud y servicios públicos que mereció la intervención del Gobierno Nacional y que solo se pudo solucionar vía diplomática (El Colombiano, 6 de octubre de 2022).

Así pues, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, aseguró que, el incremento de la población migrante y refugiada en tránsito hacia el norte del continente hizo que la crisis humanitaria en la zona fronteriza con Panamá se agudizara al igual que los riesgos de vulneración de derechos fundamentales para estas personas (Defensoría del Pueblo, 11 de octubre de 2022).

En ese sentido, teniendo en cuenta que, los derechos humanos son definidos como las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana (OIM, 2020a), se debe postular que, algunos derechos humanos de los migrantes irregulares no se garantizaron en medio de este contexto de crisis humanitaria. Dichas garantías jurídicas no se reconocieron frente a las situaciones de vulnerabilidad que padecieron miles de migrantes mientras se encontraban represados en los municipios del Golfo de Urabá como Turbo, Necoclí y Acandí, entre las que se destacan la falta de asistencia médica y humanitaria, garantías en procesos de regularización migratoria y flexibilización de la documentación, protección en relación con agentes no estatales y protección de víctimas de trata de personas, entre otras.

Al mismo tiempo, en medio de esta situación de crisis humanitaria, también se produjo una serie de crisis sanitarias en los municipios del Golfo de Urabá, en especial en Necoclí, pues la capacidad institucional se vio desbordada a causa de miles de migrantes irregulares represados reclamando asistencia médica, alimentaria y servicios básicos en los principales albergues improvisados, en un municipio con lamentables situaciones económicas donde la presencia del Estado ha sido muy débil (D. Mendieta, comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

De esta manera, es posible identificar estas crisis sanitarias a partir del año 2020, ya que mientras miles de migrantes irregulares esperaban el levantamiento de las medidas sanitarias y la apertura de fronteras para continuar con su trayectoria hasta el norte del continente, estuvieron hacinados en el Coliseo de Necoclí, donde no se respetaron las medidas de salubridad y distanciamiento social. Sumado a esta situación, a causa de los problemas de acueducto del

municipio, fue necesario que un carro tanque abasteciera por lo menos dos veces al día al grupo de migrantes entre los que se encontraban más de 60 niños (Restrepo, 4 de Mayo de 2020).

A mediados del año 2021, debido a la concentración de migrantes, el gerente del Hospital San Sebastián de Necoclí, Neyder Negrete, lanzó una alerta por el colapso de su institución debido a las consultas de esta población, pues se quedaron sin medicamentos y sin la posibilidad de brindarle atención a todos los migrantes que la necesitaban (El Colombiano, 22 de septiembre de 2021). Además, otros servicios públicos del municipio de Necoclí estuvieron al borde del colapso, como el acueducto que presentó problemas para el abastecimiento de agua, así como el alcantarillado y la recolección de basuras, ya que los desperdicios se triplicaron y el municipio pasó de generar 15 toneladas diarias de basura, a generar 45. Así pues, el alcalde Jorge Tobón, aseguró que no estaban preparados para atender a tanta gente (El Colombiano, 06 de septiembre de 2021).

Para el año 2022, con el aumento récord en el flujo de migrantes irregulares que transitaron por la zona fronteriza colombo-panameña, en medio de los represamientos que se vivieron finalizando este año en el municipio de Necoclí por la falta de capacidad de las embarcaciones legales para transportar a los migrantes y las medidas adoptadas por el gobierno panameño, dicha situación puso en riesgo no solo a quienes migraban, sino también a la población de la zona, ya que se presentó un colapso de los servicios públicos, acueducto y alcantarillado y el sistema en salud por la cantidad de personas en el territorio (Solano, 2022).

Dentro de la dimensión social y/o cultural que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022 también se identificó una serie de tensiones entre los habitantes de los municipios del Golfo de Urabá y los migrantes que iban llegando a estos municipios, ya que en el año 2020, en Necoclí la gente se empezó a presentar quejas porque mientras el pueblo cumplía el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, cientos de migrantes vagaban por las calles buscando comida o transporte a Panamá. De manera que, el problema se hizo tan grande que la Alcaldía tuvo que elevar consultas a la Cancillería, Migración Colombia, la ONU y otras entidades para saber cómo manejaba la situación (Restrepo, 4 de Mayo de 2020).

La investigadora P. Tobo postula que, cuando se presentan las crisis humanitarias en las playas del municipio de Necoclí, necesariamente se generan perturbaciones en el diario vivir de

las personas, pues ven gente que duerme en las calles, en las playas, y el municipio termina concentrando por obligación una gran parte de sus recursos a atender crisis humanitarias que no son propias de los habitantes del municipio (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

También se hicieron diversas denuncias por parte de las comunidades sobre la presencia de niños, niñas y adolescentes involucrados en trata de menores para poder comer, así como afectaciones al orden público a causa de presuntos hurtos, prostitución, drogadicción y riñas frecuentes entre los migrantes que quedaron varados en las calles y playas de estos municipios del Golfo de Urabá (Procuraduría General de la Nación, 19 de febrero de 2023). Asimismo, a pesar de que la solidaridad de los habitantes de Necoclí con los migrantes es recurrente, se comenzaron a presentar abusos por parte de algunos comerciantes que les cobraban casi el doble por algunos productos (Macías, 28 de julio de 2021).

Cabe mencionar que, las tensiones no solo se presentaron entre los habitantes de los municipios del Golfo de Urabá y los migrantes que iban llegando a estos municipios, pues en el caso del municipio de Acandí, Chocó, también hubo algunos conflictos internos entre los Consejos Comunitarios y las Juntas de Acción Comunal por el tema de quién controlaba el paso y guianza de migrantes por la selva del Tapón del Darién, ya que todos querían participar y liderar el proceso, como lo afirma A. Murillo, alcalde del municipio (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Por otra parte, dentro de esta dimensión social, la investigadora P. Tobo destaca el cambio en la percepción que se tiene de Necoclí como municipio turístico, a convertirse en municipio donde se presentan diversas dinámicas migratorias, lo que conlleva a que haya una disminución del turismo en el municipio a causa de la masividad del flujo migratorio, y se vea afectados los ingresos que giran en torno a esta actividad económica. Asimismo, los habitantes del municipio se han ido organizando para ofrecer algún servicio alrededor de la migración, pues se han instalado puestos fijos y ambulantes que venden distintos utensilios necesarios para cruzar la selva, además de algunos puestos de cambios de moneda (comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

De esta manera, alrededor de toda la actividad de la migración irregular surge un negocio, que es lucrativo y que va desplazando las actividades que históricamente venían desempeñando los habitantes de las comunidades ubicadas en esta zona fronteriza (D. Mendieta, comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

También dentro de la dimensión social y/o cultural que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022, se debe hacer énfasis en la masificación de la ruta migratoria por el Tapón del Darién por redes sociales, pues a partir del año 2021 con el aumento del flujo migratorio, por dichas redes sociales se empezó a compartir y difundir una serie de videos e imágenes, a manera de tutorial, de cómo atravesar la selva, a pesar de que los medios de comunicación no hacían más que repetir las hostilidades de la ruta migratoria por esta zona fronteriza. No obstante, gracias a la facilidad de acceder a esta información por estos medios, se ha posibilitado que la gente decida tomar el riesgo de atravesar la selva del Tapón del Darién y que se establezca una serie de redes entre personas a través de las cuales se comparte información importante que facilita la travesía en la ruta migratoria (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

De esta manera, como se postula desde la teoría de redes de la migración, los migrantes con experiencia que ya llevan algunos años fuera de su país de origen comparten información, proporcionan ayuda económica y ofrecen diferentes tipos de servicios a aquellas personas que están a punto de emigrar o a aquellos migrantes que están en tránsito. Es así como la cooperación que se presenta a través de estas redes de migración que se van constituyendo por distintos medios, reduce los costos, disminuye la incertidumbre y genera confianza para quienes van a emprender la ruta migratoria (Gómez, 2010).

Por último, es preciso mencionar que, entre estas dimensiones sociales y/o culturales también se encuentra la contaminación ambiental de la selva del Tapón del Darién, la cual se está identificando como una problemática a tratar por parte de los Consejos Comunitarios del municipio de Acandí, Chocó, ya que los migrantes en su recorrido dentro de la selva para alivianar la carga de sus equipajes van arrojando todos los residuos de los utensilios que utilizan, como ropa, tiendas de campaña, recipientes de agua y envolturas de comida, desechos orgánicos, etc. Entonces más allá del deterioro ambiental que estos desechos representan para la selva, también generan ciertas afectaciones a la población del municipio de Acandí, Chocó ya que el incremento de basuras y residuos vuelve más propenso el territorio a inundaciones (A. Murillo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

En segundo lugar, en cuanto a la dimensión económica que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022, se subraya un cambio

dentro las dinámicas económicas del comercio local, sobre todo en los municipios de Necoclí y Acandí, ya que en medio del contexto de la pandemia generada por el COVID-19 y posterior a esta, algunos habitantes de estos municipios perdieron sus trabajos y se vieron en una situación económica crítica. De modo que, el aumento en el flujo de migrantes irregulares por esta zona fronteriza representó un impulso económico importante y una oportunidad de ingresos para muchos habitantes de los municipios de Necoclí y Acandí en medio de esta situación, ya que los roles que asumieron frente a este fenómeno fueron variados (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023). Por un lado estuvieron quienes dedicaron su fuerza laboral a la venta de insumos para los migrantes como botas de caucho, protectores de documentos de identidad, filtros de agua, elementos de higiene y ropa apta para senderismo, entre otros, y, por otro, quienes tuvieron una relación más directa con el paso de los migrantes, como los guías o los lancheros informales (Cajiao, et al., 2022).

Asimismo, el vacío institucional existente en estos municipios tuvo como consecuencia que la migración se convirtiera en una oportunidad laboral para los habitantes, en particular, en el corregimiento de Capurganá, municipio de Acandí, Chocó donde lancheros, hoteleros, maleteros y comerciantes encontraron un negocio en el fenómeno migratorio (Angulo, et al., 2019). Además, el alcalde de Acandí, Alexander Murillo, afirmó que, en el momento casi toda la economía del municipio gira alrededor del paso de los migrantes, y no se puede desconocer que el municipio de Acandí y el corregimiento de Capurganá se han beneficiado de cierta forma del paso de migrantes irregulares por el territorio, pues a partir de la venta de distintos artículos e insumos, así como de la prestación de algunos servicios, se generó una nueva dinámica económica en el municipio que nunca se había tenido, la cual ha servido para mejorar la calidad de vida a muchos habitantes del municipio (A. Murillo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Por su lado, en el caso de Necoclí, los migrantes irregulares que llegaron al municipio en el año 2020 y el transcurso del año 2021 se convirtieron en la clientela de pescadores, comerciantes y operadores turísticos, dinamizando de esta manera la economía al adquirir distintos productos y al acceder a ciertos servicios, los cuales pagaban en dólares. No obstante, para el año 2022 la situación fue muy diferente cuando el flujo migratorio aumentó, y los migrantes de nacionalidad venezolana fueron mayoría, pues estos llegaron en condiciones muy precarias y apenas con lo justo (El Colombiano, 15 de octubre de 2022).

Así pues, estos cambios dentro de las dinámicas económicas de los municipios de Necoclí y Acandí reflejan a su vez que, las prácticas habituales de las comunidades locales están cambiando, ya que en la actualidad es difícil identificar personas comprometidas con las actividades económicas tradicionales como la agricultura y la ganadería, debido a que, los negocios que se están dando en el momento, muchos de ellos al margen de la ley, son tan rentables que los habitantes de estos municipios se ven estimulados a hacer parte de ellos. Y esto también ocurre con las comunidades indígenas de este territorio, puesto que están empezando a desplazar su forma de vida ancestral, por adaptarse a las nuevas dinámicas económicas que trae consigo la migración irregular en esta zona fronteriza, como lo es la venta de artículos de supervivencia y los servicios de guianza a los migrantes dentro de la selva del Tapón del Darién (D. Mendieta, comunicación personal, 19 de mayo de 2023).

Por otro lado, la escasez de recursos para financiar la trayectoria migratoria también se encuentra dentro de la dimensión económica, ya que como detectó la Defensoría, la mayoría de migrantes que pasan por el Urabá con destino al norte del continente, no cuentan con recursos económicos suficientes para su travesía y deben permanecer algún tiempo en actividades informales (El Colombiano, 22 de junio de 2022).

Por esto, las autoridades de municipios como Necoclí han solicitado que este problema llame la atención de las autoridades gubernamentales y nacionales, ya que en el municipio se ve gran cantidad de carpas desplegadas en las calles y playas donde pernotan los migrantes mientras esperan conseguir el dinero suficiente que les permita cruzar el golfo de Urabá hasta el municipio de Acandí (El Colombiano, 6 de octubre de 2022). Además, cabe mencionar que, el cambio en el perfil de los migrantes que se produjo durante el año 2022 en el que la nacionalidad venezolana representó el mayor flujo de personas significó un hito (ACNUR, julio de 2022), no solo por el aumento del número del flujo migratorio, sino también por las capacidades económicas con las que cuentan al comenzar su camino hacia Estados Unidos, puesto que, el 74% de la migración venezolana, a diferencia de las demás olas migratorias y nacionalidades, no cuenta desde el principio con los recursos económicos para pagar su paso hacia el otro lado del Golfo, el guía por la selva y mucho menos el resto de la ruta hasta Estados Unidos (Cajiao, et al., 2022).

Asimismo, la permanencia de los migrantes en los municipios del Golfo de Urabá, más allá de responder a las dificultades para cruzar el Tapón del Darién, que limita el tránsito de estas

personas al exterior, obligándolas a permanecer estancadas en estas poblaciones por la falta de recursos para seguir su travesía, también se debe en ocasiones a la negativa de los lancheros de llevarlos a Panamá o porque son deportados del país vecino (Angulo, et al., 2019).

En tercer lugar, respecto a la dimensión política que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022, se resaltan una serie de acciones y medidas adoptadas por diversas entidades gubernamentales colombianas para hacerle frente a las emergencias humanitarias y sanitarias generadas por el represamiento de miles de migrantes irregulares en los municipios del Golfo de Urabá como Turbo, Necoclí y Acandí, mientras estos buscaban atravesar la selva del Tapón del Darién en su travesía hacia Norteamérica.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo, en su papel de garante de los derechos humanos, solicitó a las entidades del orden nacional, departamental y municipal que presentaran planes de contingencia para abordar el posible colapso debido al represamiento de migrantes en la ruta del Tapón del Darién. Además, su preocupación se centró en garantizar la seguridad y los derechos de los migrantes que transitaban por esta zona fronteriza (Macías, 28 de julio de 2021).

Al mismo tiempo, debido al aumento del flujo de migrantes con destino a Norteamérica que generó una situación crítica en el municipio de Necoclí y sus alrededores, el ministro de Defensa, Diego Molano, planteó la necesidad de iniciar un diálogo con Panamá para buscar posibles soluciones a la creciente crisis migratoria en la zona fronteriza (El Colombiano, 2 de agosto de 2021). Asimismo, frente a este panorama, desde la Gerencia de Terminales, en colaboración con la Personería de Medellín, la Superintendencia de Transporte y Migración Colombia, se estableció una mesa de seguimiento que tuvo como objetivo el asegurar los derechos de los migrantes que iban llegando a la ciudad de Medellín con la intención de desplazarse hacia el municipio de Necoclí. Uno de los elementos claves de esta mesa fue informar a los migrantes sobre las tres empresas de transporte certificadas para viajar al Urabá, a través de volantes en francés y español, así como velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la protección de los migrantes contra la explotación y la trata de personas (El Colombiano, 21 de agosto de 2021).

Dicha crisis que generó el represamiento de miles de migrantes en el municipio de Necoclí, también tuvo un impacto en la salud de los migrantes, puesto que, la personería informó que se atendieron cerca de 35 personas, siendo el 75% de ellos niños. Los problemas de salud incluían

vómitos, mareos y problemas derivados de las condiciones precarias de la travesía migratoria (El Colombiano, 01 de septiembre de 2021). De modo que, ante esta situación, la alcaldía de este municipio solicitó la ayuda de la Secretaría Departamental y el Ministerio de Salud para instalar un hospital de campaña y proporcionar más médicos y medicamentos para brindar la suficiente cobertura que implicaba esta situación humanitaria (El Colombiano, 06 de septiembre de 2021).

Por otra parte, en medio del contexto de crisis humanitaria y sanitaria latente en el municipio de Necoclí a causa del represamiento de miles de migrantes en las playas y calles de este municipio, el alcalde Jorge Tobón, ordenó el refuerzo en el pie de fuerza y controles más rigurosos en la entrada y salida del municipio, así como la intensificación de los patrullajes en las áreas donde se asentaban los migrantes para prevenir conflictos y garantizar la seguridad (El Colombiano, 02 de octubre de 2021). Además, la Armada Nacional realizó constantes operativos para controlar el flujo e interceptar embarcaciones irregulares que transportaban migrantes con la intención de llevarlos al otro lado del Golfo de Urabá, donde empiezan las trochas que permiten internarse en la selva del Tapón del Darién (El Colombiano, 06 de octubre de 2021).

Igualmente, frente a la situación de emergencia generada en los municipios de Turbo y Necoclí a causa del aumento del flujo migratorio y el represamiento de miles de migrantes, el gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, anunció su intención de buscar una reunión con la Cancillería para llegar a acuerdos con el gobierno Panameño que permitieran mantener el flujo de migrantes de manera segura. Así como también, en cabeza de la Gobernación, se llevó a cabo la vacunación contra el COVID-19 de la población migrante represada en estos municipios del Urabá (El Colombiano, 09 de octubre de 2021).

Posterior a esto, de cara a la crítica situación de los migrantes represados que se encontraban en los municipios del Golfo de Urabá, las autoridades de Turbo habilitaron viajes desde el muelle de esta municipalidad hacia Acandí y Capurganá para agilizar la evacuación de los migrantes. Mientras que, en Necoclí se adecuaron espacios para albergar a los migrantes en mejores condiciones mientras encontraban cómo continuar su recorrido (El Colombiano, 13 de octubre de 2022a). Cabe mencionar que, dichas acciones se coordinaron desde el Puesto de Mando Unificado (PMU) creado en Necoclí por la Gobernación de Antioquia para atender la crisis migratoria generada en la región del Urabá (El Colombiano, 13 de octubre de 2022a), desde el que también se realizaron, con ayuda de socios GIFMM (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios

Mixtos), una caracterización a las personas que se encontraban en situación de playa, para identificar número de personas, perfiles, necesidades de protección e intención de movimiento (GIFMM, octubre de 2022).

Así pues, diversas entidades gubernamentales se coordinaron para abordar y atender la crisis, ya que se llevaron a cabo reuniones entre el Ministerio Público y entidades como el ICBF, la Cancillería, el Ministerio de la Igualdad y Equidad, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Transporte, la Fuerza Pública y Migración Colombia, para alertar sobre las diferentes situaciones y establecer compromisos para resolver la crisis humanitaria y sanitaria generada en los municipios del Golfo de Urabá como Turbo, Necoclí y Acandí a causa del aumento del flujo y el represamiento de miles de migrantes irregulares (Procuraduría General de la Nación, 19 de febrero de 2023).

La respuesta gubernamental colombiana ante la crisis migratoria en la frontera colombo-panameña fue multifacética y abarcó desde la coordinación de entidades para garantizar derechos y atención médica hasta la implementación de medidas de seguridad y la búsqueda de soluciones a nivel internacional con Panamá. Mientras que, las acciones gubernamentales panameñas llevadas a cabo para tratar dicha crisis, han estado encaminadas en años recientes a la creación de una infraestructura física e institucional para albergar temporalmente a la población en tránsito y atender las necesidades humanitarias de esta población migrante en aumento. Con apoyo técnico de la OIM y de otras organizaciones internacionales, Panamá ha instalado dos Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) situadas en la frontera con Colombia y Costa Rica, en donde toman los datos biométricos de los migrantes, estos acceden a alojamiento y alimento, y en el contexto de la pandemia se monitorearon potenciales casos de COVID-19 (OIM, 08 de octubre de 2021).

Por otro lado, dentro de la dimensión política que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022, también se resaltan una serie de acciones no gubernamentales, pues la crisis migratoria que se desencadenó durante este periodo en la zona fronteriza ha representado un desafío humanitario que ha requerido la cooperación de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones internacionales para abordar las diferentes necesidades de los migrantes que han padecido una situación crítica.

De esta manera, en la playa del municipio de Necoclí, la Cruz Roja Internacional ha establecido una carpa médica en la cual se le ha proporcionado atención médica inmediata a los migrantes para abordar las necesidades de salud de estas personas, además de que esto ha representado un acto de solidaridad (El Colombiano, 29 de agosto de 2021).

El creciente número de migrantes irregulares cruzando el Tapón del Darién ha llevado a ACNUR, la OIM y sus socios a ampliar su respuesta en Panamá, pues allí han proporcionado albergues temporales en los centros de recepción gubernamentales y han suministrado colchones, mantas, lámparas solares y kits de higiene a los migrantes en tránsito y a las comunidades indígenas locales. De esta manera, dicha acción no solo ha beneficiado a los migrantes, sino que también ha respaldado a las comunidades locales que han acogido a los migrantes (ACNUR, 29 de marzo de 2022a).

Asimismo, ACNUR y la Pastoral Social del municipio de Turbo han establecido el primer Puesto de Orientación y Atención a Migrantes para ayudar a los migrantes irregulares que transitan por la región. Este puesto tiene como objetivo brindar refugio, asilo y protección internacional, además de proporcionar información a los migrantes en tránsito y ciudadanos extranjeros en la región, garantizando de esta manera que los migrantes reciban la asistencia e información que necesitan (Angulo, et al., 2019). Además, desde ACNUR también se han apoyado a diferentes comunidades indígenas de difícil acceso que se han visto afectadas por el flujo constante de migrantes, lo que demuestra el compromiso de esta agencia de la ONU con la protección de las personas más vulnerables en esta crisis migratoria (ACNUR, 29 de marzo de 2022b).

Por su parte, la OIM y sus asociados han incrementado su respuesta humanitaria en Panamá, proporcionando albergues temporales, suministros esenciales, servicios de salud y coordinación con el gobierno de este país. Además, han trabajado en fortalecer las capacidades de gestión de fronteras y migración en la región, promoviendo a su vez el acceso a programas de regularización migratoria (OIM, enero de 2023).

Asimismo, ACNUR y la OIM más allá de respaldar la respuesta gubernamental panameña en las ETRM, han proporcionado información sobre el procedimiento de asilo en el país y han brindado apoyo psicosocial a aquellos migrantes que lo necesitan. Así como también han implementado campañas de comunicación para informar sobre los riesgos asociados a la migración irregular, contribuyendo a la seguridad de los migrantes (ACNUR, 14 de abril de 2023).

Mientras que, en algunos municipios del Golfo de Urabá como Turbo, Necoclí y Acandí, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y la Red de Respuesta a los Refugiados y Migrantes en Venezuela (R4V) han trabajado en la difusión de información a través de canales locales y estrategias de comunicación para contrarrestar la desinformación sobre las políticas de Estados Unidos. Además, organizaciones como World Vision han proporcionado alimentos para aquellos en situación de playa y la Gobernación de Antioquia ha contribuido con grandes cantidades de alimentos para ampliar las comidas calientes entregadas a esta población (GIFMM, octubre de 2022).

De esta manera, las acciones no gubernamentales desplegadas en el marco de la crisis migratoria irregular en la frontera colombo-panameña son muestra de solidaridad y cooperación internacional en momentos de dificultad, ya que la labor de la Cruz Roja, la OIM, ACNUR, y otras ONGs e instituciones internacionales demuestra que, a pesar de los desafíos, es posible brindar asistencia humanitaria efectiva. Además, bajo la perspectiva de la teoría institucional, se destaca el papel de las instituciones privadas dedicadas a ofrecer apoyo a la población migrante (Micolta, 2005).

Dentro de la dimensión política también se debe tratar la visibilización que ha tenido dicha problemática, puesto que, si bien ha sido objeto de discusión y preocupación a nivel nacional e internacional, también se han identificado una serie de desafíos en la visibilidad de dicho fenómeno migratorio, los cuales han afectado la capacidad de atención y respuesta estatal. Uno de los desafíos que se destaca es la inconsistencia de los medios de comunicación en sus denuncias respecto al desinterés estatal por la migración en tránsito en las regiones del Urabá y del Darién, pues sus denuncias suelen surgir únicamente cuando se producen tragedias, como el naufragio de embarcaciones ilegales que transportan migrantes a Panamá o cuando grupos delincuenciales se aprovechan del fenómeno migratorio para actividades ilícitas. Esto se debe, en parte, a la magnitud del fenómeno migratorio venezolano, que ha acaparado la atención de todos los medios, debido a que sus efectos son evidentes en todo el territorio nacional y no solo en algunos municipios (Angulo, et al., 2019).

Dicho aumento del flujo migratorio venezolano en Colombia ha concentrado gran parte de la atención y respuesta estatal en esa dirección, de modo que, esto ha dejado en segundo plano otros corredores migratorios, como el del Tapón del Darién, que han quedado invisibilizados u

opacados por la magnitud de la crisis migratoria venezolana. Esta concentración de recursos y esfuerzos en una sola problemática migratoria ha generado desafíos en la gestión de la migración irregular en otras áreas geográficas como la frontera colombo-panameña (Solano, 2022).

Por otra parte, organismos internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han emitido diversas alertas sobre el preocupante incremento de personas que cruzan la selva del Tapón del Darién, en búsqueda de protección y oportunidades (ACNUR, 14 de abril de 2023). Además, estas alertas ponen de relieve la gravedad de la situación en esta región fronteriza y la necesidad de una atención más focalizada y coordinada por parte de los estados involucrados.

Así pues, la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el período 2020-2022 ha enfrentado retos significativos en su visibilidad y atención debido a la magnitud de la migración venezolana y la concentración de recursos en esa dirección. Sin embargo, las alertas de organismos internacionales han subrayado la importancia de abordar esta problemática de manera integral y coordinada, reconociendo los peligros de la ruta migratoria del Tapón del Darién como un factor crítico en la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes en tránsito por esta zona fronteriza.

Por último, dentro de la dimensión política que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022 se destacan ciertos intereses y preocupaciones de diversos actores, debido a que, para el Gobierno Nacional y las alcaldías locales, la migración irregular en esta zona fronteriza no se considera un problema constante, a menos que se produzcan situaciones de represamiento en la frontera. Esto se debe a que, por lo general, el flujo de migrantes en esta zona funciona de manera fluida, entonces no se trata de una cuestión crítica a menos que haya un aumento significativo en el flujo de personas o un cambio en la dinámica migratoria. Además, esta migración aporta cierta estabilidad económica a la población local (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Al mismo tiempo, las comunidades fronterizas están ejerciendo presión para que se adopte una perspectiva más amplia en la política pública relacionada con la migración irregular, ya que no solo buscan respuestas a la crisis o la mitigación de impactos humanitarios, sino que desean que se analice el impacto en los municipios que hacen parte de la zona fronteriza colombo-panameña. Estos municipios están experimentando una mayor carga debido al flujo migratorio

irregular y requieren atención y recursos adicionales para abordar esta problemática de manera efectiva (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Además, la política fronteriza de Colombia en esta región parece carecer de una estrategia consolidada y coherente, pues las acciones y respuestas gubernamentales han sido reacciones a situaciones coyunturales y emergencias. Esto ha llevado a las comunidades fronterizas en Acandí y Capurganá, Chocó a presionar por la elaboración de un CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) de fronteras que aborde de manera integral los fenómenos asociados con la migración irregular. Esta necesidad surge porque la atención predominante en la discusión de fronteras en Colombia se centra en lo que está ocurriendo en el la frontera colombo-venezolana (P. Tobo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Asimismo, las autoridades locales y comunidades en la frontera colombo-panameña han buscado el apoyo y acompañamiento de organizaciones como Unicef, ACNUR y Cruz Roja para abordar la problemática, ya que en el caso del municipio de Acandí, Chocó, la administración municipal carece de un presupuesto destinado a la atención de migrantes, ya que la nación no ofrece incentivos para abordar esta problemática en la zona. De manera que, la solicitud constante para obtener un CONPES tiene como fin asegurar recursos que puedan ser destinados a la atención de migrantes, porque la falta de estos se ha convertido en un obstáculo importante para brindar una atención adecuada a los migrantes que atraviesan el territorio, y sin recursos necesarios resulta difícil ofrecer una atención humanitaria y efectiva (A. Murillo, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

8. Consideraciones finales.

En general, es posible indicar que, algunos de los resultados derivados de este ejercicio investigativo han proporcionado una visión detallada del contexto de la zona fronteriza colombo-panameña, de las características principales de los sujetos que transitan por esta zona, de las cifras con las que distintos actores han expuesto la magnitud que adquiere la migración irregular en la zona fronteriza entre ambos países, de las consecuencias que trajo la pandemia del COVID-19 para los migrantes en los países de origen y en Colombia como país de tránsito, y de las múltiples dimensiones que adquirió la migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante

el periodo 2020-2022. Estos hallazgos representan un avance en la comprensión sobre un fenómeno complejo y dinámico que involucra a migrantes de diversas regiones del mundo.

La zona fronteriza colombo-panameña presenta características geográficas únicas que la han convertido en un punto estratégico para diversas dinámicas transfronterizas, con efectos significativos en la migración irregular y la seguridad regional, puesto que, la presencia predominante del Clan del Golfo como el principal grupo armado ilegal en el territorio añade un nivel adicional de complejidad y riesgo a la situación. De esta manera, la acción estatal efectiva en esta zona plantea desafíos significativos para garantizar la seguridad de los migrantes y las comunidades locales. Se requiere una atención integral y coordinada de los distintos niveles de gobiernos de Colombia y Panamá, así como de la comunidad internacional, para abordar esta problemática y proteger los derechos humanos de quienes transitan por esta región.

Se destaca la diversidad de nacionalidades representadas en esta migración irregular. Desde países de América Latina y el Caribe hasta naciones africanas y asiáticas, esta ruta migratoria se ha convertido en un punto en el que convergen personas de diferentes partes del mundo. La migración irregular, en muchos casos, es una respuesta a condiciones adversas en los países de origen, como crisis políticas, económicas, desastres naturales y conflictos armados. Esto se ejemplifica claramente en el caso de Venezuela y Haití, donde las crisis económicas y políticas han empujado a grandes grupos de personas a buscar oportunidades en otros lugares.

Las cifras muestran un fenómeno de gran magnitud, pero también son muestra de las dificultades en la recopilación de datos. La naturaleza irregular de este flujo migratorio ha llevado a los actores gubernamentales y las ONG a presentar cifras diferentes, porque no se cuenta con un registro único e incontrovertible. Sin embargo, en esta coyuntura, se valora como un esfuerzo importante, la cooperación de organismos internacionales como el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) que desempeñó un papel fundamental en la obtención de datos más precisos y actualizados.

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 agudizó las vulnerabilidades preexistentes de las personas migrantes en los países de origen en ámbitos como la salud, las condiciones socioeconómicas y sus derechos humanos. Las restricciones de movimiento y el cierre de fronteras resultaron en una serie de desafíos adicionales, incluyendo el riesgo de trata de personas y

explotación, ya que algunos migrantes se vieron atrapados en países de tránsito y a menudo recurrieron a traficantes de personas para evadir los controles, poniendo en peligro su seguridad.

La migración irregular en la zona fronteriza colombo-panameña durante el periodo 2020-2022 se convirtió en un fenómeno multidimensional, adquirió dimensiones políticas, sociales y económicas. El fenómeno incidió fuertemente en los municipios que comprenden la zona fronteriza colombo-panameña, muchos de ellos se vieron afectados y/o beneficiados por el tránsito de los migrantes irregulares por estos territorios. En la dimensión política, fue evidente la ausencia de una política migratoria clara para lograr un tratamiento integral de la problemática, ya que, como se expuso en el desarrollo de esta investigación, las acciones que se han llevado a cabo por parte de las distintas dependencias del gobierno para tratar la migración irregular, solo han sido en momentos específicos, donde se ha presentado represamientos en los puertos de salida de los municipios del Golfo de Urabá.

De manera que, la complejidad de esta situación requiere una acción coordinada y sostenida en el tiempo por parte de diversos actores institucionales y sociales, requiere mayor involucramiento de la academia. Si bien los resultados de esta investigación se presentan como un aporte, sus alcances son limitados, la invitación es a que se amplie el campo de conocimiento de esta problemática, se promuevan investigaciones en las que sea posible por ejemplo, demostrar el papel que jugó la pandemia del COVID-19 como factor determinante para emprender nuevas trayectorias de migración y evaluar sus consecuencias para ver si influyeron en el aumento del flujo migratorio en la frontera colombo-panameña entre 2021 y 2022. Adicionalmente, sería fundamental emprender ejercicios de investigación que; contemplen la interacción y conversación con los migrantes, recojan las memorias sobre esas experiencias de migración en tránsito, promuevan la identificación y diseño de posibles acciones que dignifiquen sus trayectos.

9. Referencias

- ACNUR. (14 de abril de 2023). Panamá: cifra récord de 100.000 personas refugiadas y migrantes cruzan el Darién en los primeros meses de 2023 [Informe]. <https://www.acnur.org/noticias/panama-cifra-record-de-100-000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darien-en-los>
- ACNUR. (29 de marzo de 2022a). Aumenta el número de personas de Venezuela que cruzan el Tapón del Darién [Boletín]. <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/aumenta-el-numero-de-personas-de-venezuela-que-cruzan-el-tapon-del-darien>
- ACNUR. (29 de marzo de 2022b). Personas refugiadas y migrantes desafían los peligros de la selva en busca de seguridad [Informe]. <https://www.acnur.org/noticias/stories/personas-refugiadas-y-migrantes-desafian-los-peligros-de-la-selva-en-busca-de>
- ACNUR. (julio de 2022). Sobreviviendo al Darién: La travesía de refugiados y migrantes por la selva. Movimientos mixtos a través del Darién [Informe]. <https://www.acnur.org/tg2020-es>
- Alameda, S. S. (2009). El Tapón del Darién: El dilema del Desarrollo. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Alvites Baiadera, A. P. (2019). Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?. *Desafíos*, 31(1), 123-156.
- Angulo, H., Casallas, O., Granados M., Herrera, N., & Perea, C. (2019). La cara de la migración de la que nadie está hablando: los impactos de la migración de tránsito en las regiones desgobernadas de Urabá y el Darién. Cancillería de Colombia. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2019_h_angulo_et_al_migracion_de_transito_en_uraba_y_darien.pdf
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (165), 33-47.
- Ardila, M. (9 de junio de 2021). Darién, la otra crisis migratoria que nadie ve. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/mundo/america/darien-la-otra-crisis-migratoria-que-nadie->

ve/?fbclid=IwAR1gmqi9KH4pqVr9eoOVZsrtHT94I19mFG_1-7LHyAZYeGrS5WcYXmTkJiA

Arráez, Morella, Calles, Josefina, & Moreno de Tovar, Liuval. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *SAPIENS*, 7(2), 171-181. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000200012&lng=es&tlng=es.

Biderbost Moyano, P. N. (2010). El estudio de las migraciones en la Ciencia Política. Un intento de sistematización. *Ciencia Política*, 5(9), 9-34

Cabrera, Irene. (2016). Conflicto armado, criminalidad y violencia en la frontera colombo-panameña: elementos críticos para buscar una transición. En: Molano Rojas, A. (Ed.) *Las Fronteras En Colombia Como Zonas Estratégicas: Análisis y Perspectivas*. (pp. 221-244). Colombia: Konrad Adenauer Stiftung & Instituto De Ciencia Política.

Cajiao, A., Tobo, P., & Botero, M. (2022). La frontera del Clan: migración irregular y crimen organizado en El Darién. Ideas para la Paz. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2022-12/la-frontera-del-clan-migracion-irregular-y-crimen-organizado-en-el-darien>

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (23), 204-216.

Castilla Juárez, K. A. (2013). Migración irregular y políticas migratorias bajo el análisis de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: el caso Nadege Dorzema y otros. *RVAP*, 95, 125–147.

Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.

Cecchini, S., Holz, R., & Soto de la Rosa, H. (Coords.). (2021). Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De León Vargas, G. (2021). El fenómeno de la migración; una discusión conceptual sobre el derecho de los seres humanos a migrar. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 13 (25), 19-28.

Defensoría del Pueblo Colombia. (2021). La ruta de los migrantes ilegales en Urabá. <https://www.defensoria.gov.co/public/especiales/uraba/cr%C3%B3nica---la-ruta-de-migrantes-ilegales.html>

Defensoría del Pueblo. (11 de octubre de 2022). Defensor del Pueblo advierte agravamiento de la crisis humanitaria de migrantes que cruzan el Tapón del Darién [Boletín]. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor-del-pueblo-advierte-agravamiento-de-la-crisis-humanitaria-de-migrantes-que-cruzan-el-tapon-del-darien>

Defensoría del Pueblo. (12 de abril de 2023). Alerta temprana binacional n°001-2023 para Colombia y Panamá [Boletín]. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2135470/ALERTA+TEMPRANA+BINACIONAL+PANAMA-COLOMBIA+FINAL+0804231.pdf+%28+firmada%29.pdf/553cbd0c-f7e5-3383-4c1f-5e4042837f71?t=1681318485730>

Della Porta, D. & Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en Ciencias Sociales?: Introducción epistemológica. En: *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales*. Madrid, España: Ediciones Akal.

DW made for minds. (7 de septiembre de 2021). Panamá dice que Colombia incumple acuerdo sobre migrantes. https://www.dw.com/es/panam%C3%A1-dice-que-colombia-incumple-acuerdo-sobre-migrantes/a-59105890?fbclid=IwAR0BEms7s65TZND4F6V9zEJ3WLIMNa4eWfkm08fmV-IW_c9V_upgZJB0eM0

El Colombiano (18 de octubre de 2021) “De 80.000 migrantes que han pasado ilegalmente, 20% son niños”.

El Colombiano. (01 de septiembre de 2021). Hay riesgo de un nuevo represamiento de migrantes en Necoclí.

El Colombiano. (02 de octubre de 2021). Por riñas entre migrantes, refuerzan la seguridad en Necoclí.

El Colombiano. (04 de noviembre de 2021). Crisis migratoria en Necoclí ya fue superada: Gobierno Nacional.

El Colombiano. (06 de octubre de 2021). Rescatan de las aguas a 47 migrantes en el Golfo de Urabá.

El Colombiano. (06 de septiembre de 2021) Necoclí de nuevo colapsado por 14.000 migrantes represados.

El Colombiano. (07 de octubre de 2021). Más de 50 migrantes han muerto en su paso por el Darién: Medicina Legal Panamá.

El Colombiano. (09 de octubre de 2021). Otros 3.000 migrantes llegaron a Necoclí: hay 22.000 represados.

El Colombiano. (1 de abril de 2021). Detienen a 50 extranjeros por ingreso ilegal.

El Colombiano. (11 de octubre de 2021). Récord de 19.000 niños migrantes cruzó este año la selva del Darién.

El Colombiano. (12 de octubre de 2021). Continúa la búsqueda de seis naufragos extranjeros en el Golfo de Urabá.

El Colombiano. (13 de junio de 2022). Niños migrantes que cruzan las selvas del Darién hacia Panamá están en grave riesgo.

El Colombiano. (13 de octubre de 2022a). Gobernación de Antioquia instalará PMU para atender crisis migratoria en Necoclí.

El Colombiano. (13 de octubre de 2022b). Se habilitó muelle en Turbo para agilizar la evacuación de los migrantes en el Urabá.

El Colombiano. (15 de octubre 2022) Venezolanos están varado en nueva crisis de Necoclí.

El Colombiano. (19 de diciembre de 2021). Tres migrantes murieron en naufragio en aguas de Juradó, Chocó.

El Colombiano. (2 de agosto de 2021). Proponen diálogo con Panamá por crisis migratoria.

El Colombiano. (21 de agosto de 2021). Medellín tiene plan para el paso seguro de migrantes hacia Necoclí.

El Colombiano. (21 de diciembre de 2021). Nuevos grupos de migrantes van camino a Urabá, tras apertura de frontera con Ecuador.

El Colombiano. (21 de septiembre de 2021). Niños y madres gestantes, los migrantes que más sufren en su paso por Necoclí.

El Colombiano. (22 de agosto de 2021). Cruzar la frontera, un negocio de \$1.900 millones.

El Colombiano. (22 de junio de 2022). Venezolanos son los migrantes que más han cruzado el Darién en 2022: Defensoría.

El Colombiano. (22 de septiembre 2021) 19.000 migrantes están represados en Necoclí y no hay tiquetes hasta el 13 de octubre.

El Colombiano. (23 de enero de 2022). El 2021 año con más paso de migrantes en 15 años.

El Colombiano. (26 de agosto de 2021). Sueño en dólares, el motor para atravesar el Darién.

El Colombiano. (29 de agosto de 2021). Van 50 niños que cruzan solos los peligros del Darién en 2021.

El Colombiano. (31 de octubre de 2021). Cruzar el Darién: el paso de la muerte por un sueño esquivo.

El Colombiano. (6 de octubre de 2022). Alerta en Necoclí por un posible cierre de frontera.

El Espectador. (06 de junio de 2021). Cerca de 12 migrantes han muerto este año en la selva colombo-panameña. https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/cerca-de-12-migrantes-han-muerto-este-ano-en-la-selva-colombo-panamena/?fbclid=IwAR2AJUb6O9cOCPDi40jWkniP9pIHD1Gzna6wsYPOdoWKuiBli_GQ9Y5F5g8

Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico [CENDE]. (2020). Migrantes frente al COVID-19 en Perú, 1-5. Recuperado de: poner aquí la página web

- Escobar Ospina, V. (2018). Migrantes irregulares en América Latina: el caso colombiano. *Transpasando Fronteras*, 12, 19-44.
- Farfán, V. E. (2019). *¿Las acciones coordinadas entre estados en la detección de la migración irregular contribuyen a disminuir la ocurrencia del tráfico de migrantes?: el caso de la frontera Colombo Panameña 2016-2017*. (Tesis de pregrado), Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Fuentes Contreras, E.H., & Rivas Ramírez, D. (2021). Los migrantes irregulares en Colombia ante la crisis del Covid-19 ¿Los últimos en lista?. *Direitos humanos dos migrantes e pandemia*, 1, 178-197.
- Galeano, M. (2004). Consideraciones éticas en la investigación social cualitativa. En: *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galeano, M. (2012). Investigación documental: La construcción de conocimiento desde la cultura material. En: *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín, Colombia: La carreta editores.
- Garay, G. E. (2018). *La migración caribeña y africana en el norte de Colombia: en manos de un régimen débil e inoperante*. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- GIFMM. (diciembre de 2022). Situación de personas refugiados y migrantes en tránsito en Necoclí (Antioquia)[Informe]. <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-situacion-de-personas-refugiadas-y-migrantes-en-transito-en-necocli-4ta-1>
- GIFMM. (octubre de 2022). Situación de personas refugiados y migrantes en tránsito en Necoclí (Antioquia)[Informe]. <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-alerta-no-4-de-situacion-refugiados-y-migrantes-en-transito-en-necocli>
- Gil Lobo, A. (2023). La Carretera Panamericana. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/>
- Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-100.

- Gómez, J. & Contreras, E. (10 de agosto de 2021). Necoclí, muerte o libertad. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/colombia/necocli-muerte-o-libertad/?fbclid=IwAR38KOj8Ms_dFdf6JgOn22ydxLfMgkfr4CEy-WtW8bqCqpGDHkduBiCJEGg
- Grondin, J., & Riu, A. M. (2008). ¿Qué es la hermenéutica? Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt7x88s>
- Iranzo Dosdad, A. (2016). Presentación: Crisis migratorias y concepciones políticas del movimiento humano. *Colombia Internacional*, 88, 15–24.
- Jaramillo Vélez, L. D., & García Juan, L. (2019). Retos actuales de la atención sanitaria de la población inmigrante irregular en Colombia. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 25, 15–31.
- Lewis, W. A. (1967). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *Investigación Económica*, 27(107/108), 299–353.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Opera*, 24, 135–156.
- Macías, J. (28 de julio de 2021). Cerca de 10.000 migrantes están varados en Necoclí. *El Colombiano*.
- Martínez, A., & Restrepo, M. (2023). Necoclí, el pueblo turístico y puerto migratorio del Urabá. Consejo de redacción. <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/necocli-el-pueblo-turistico-y-puerto-migratorio-del-uraba>
- Massey, D. (1993). Teorías de la migración internacional: una revisión y aproximación. *Population and Development Review*, 19(3), 1-63.
- Mercado, D. (30 de julio de 2021). Así se vive la crisis de los migrantes en las calles de Necoclí. *El Tiempo*.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, (7), 59-76.

- Millán, A. (26 de abril 2019). El infierno de cruzar el Tapón del Darién, la región más intransitable y peligrosa de América Latina. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41405970>.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (agosto de 2021). Fenómeno migratorio en la región del Urabá Colombiano: en busca del tránsito hacia el norte del continente americano [Boletín]. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/boletin-onms-n01-2021.pdf>
- Moreno Aguilar, O. (2021). *Análisis del caso de los migrantes venezolanos en Colombia en tiempos del Covid-19 en el marco del Derecho Internacional Humanitarios*. (Tesis de grado), Universidad Católica de Colombia, Colombia.
- Muñoz, I. (11 de febrero de 2021). Ruta migrante por el Tapón del Darién: 700 personas van rumbo a EE.UU. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/ruta-migrante-por-el-tapon-del-darien-700-personas-van-rumbo-a-eeuu-article/>.
- Naranjo Giraldo, G. (2016). Políticas del disenso y luchas migrantes: una aproximación a las prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas. *Colombia Internacional*, 88, 57–78.
- Niño González, C. A., & Jaramillo Ruiz, F. (2018). Una aproximación geopolítica a la política binacional de seguridad fronteriza entre Colombia y Panamá. *Revista Opera*, (23), 81-96.
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (diciembre de 2016). Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas [Informe]. <http://scm.oas.org/pdfs/2017/CP37161SINFORMEMIGRANTES.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (08 de octubre de 2021). Más de 91.000 migrantes han cruzado el Tapón del Darién rumbo a Norteamérica este año [Comunicado de prensa]. <https://www.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darien-rumbo-norteamerica-este-ano>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (17 de abril de 2020b). Panamá-Seguimiento de Emergencia: Estaciones de Recepción Migratoria-Pandemia COVID 19 [Informe]. <https://dtm.iom.int/reports/panama-emergency-tracking-migratory-receiving-stations-covid-19-pandemic-1?close=true>

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018). Estudio investigativo para la descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia-Panamá [Informe]. <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1087/COL-OIM%200250.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020a). Glosario de la OIM sobre migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, (34), 1-257.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (26 de noviembre de 2021). La COVID-19 ha disparado la cifra de migrantes vulnerables que transitan por las Américas [Boletín]. <https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-la-covid-19-ha-disparado-la-cifra-de-migrantes-vulnerables-que-transitan-por-las-americas>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (enero de 2023). 2022 duplica el número de migrantes en la peligrosa ruta de la Selva del Darién [Informe]. <https://www.iom.int/es/news/2022-duplica-el-numero-de-migrantes-en-la-peligrosa-ruta-de-la-selva-del-darien>
- Palma Gutiérrez, M. (2016). Ascenso, proliferación, gestión y ¿control? Tráfico de migrantes a través de las fronteras de Colombia. En: Molano Rojas, A. (Ed.) *Las Fronteras En Colombia Como Zonas Estratégicas: Análisis y Perspectivas*. (pp. 93-114). Colombia: Konrad Adenauer Stiftung & Instituto De Ciencia Política.
- Pardo, D. (29 de marzo 2021). “Me voy a meter en la boca del lobo y le voy a salir por atrás como un estiércol”: la “cris olvidada” en el Darién, la tupida y peligrosa selva entre Colombia y Panamá. BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56452160?fbclid=IwAR3VDH1X1CoLQE412p_C8uPVB2SR3E67bFioVaz0FwE9eaID_KVRcjLQR6G8
- Pérez, A. K. (2014). *Retos del Estado colombiano para afrontar el fenómeno del tráfico ilícito de migrantes en la nueva ola migratoria*. (Tesis de pregrado), Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

- Polo Alvis, S., Serrano López, E., & Manrique Lara, L. (2019). Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién. *Novum Jus*, 13(1), 17-43.
- Pozzebon, S. (04 de agosto de 2021). Miles de inmigrantes con destino a Estados Unidos quedaron varados en Necoclí, Colombia. *CNN español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/04/necocli-colombia-migrantes-estados-unidos-trax/?fbclid=IwAR2nlxz2Wc4slpRD7OS0gqbcGwjabFSu9K1rOxGSrtyAVm-lmmqn79wPjl4>
- Présiga, B. A. (2020). *Dicotomía de las normas migratorias: Inoperancia del Estado y el riesgo de los Derechos Humanos de migrantes irregulares en Colombia*. (Tesis de pregrado), Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia.
- Procuraduría General de la Nación. (19 de febrero de 2023). Trata de personas, microtráfico y abandono estatal, problemas que afrontan los caminantes en el Tapón del Darién y Cúcuta [Boletín]. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/trata-de-personas-microtrafico-abandono-estatal-problemas-afrontan-caminantes-cucuta-y-tapon-darien.aspx>
- Pujol G., A. (1997). La frontera colombo-panameña: Una frontera selvática, cerrada al progreso, pero abierta a las migraciones más disímiles. *Estudios Fronterizos*, 40, 81–94.
- Quintana, L. & Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16 (2), 73-80.
- Restrepo, V. (4 de Julio de 2020). Necoclí, nudo migratorio para extranjeros varados. *El Colombiano*.
- Restrepo, V. (4 de Mayo de 2020). Cuarentena revivió drama de migrantes en Urabá. *El Colombiano*.
- Rodríguez, P. A. (2019). *Derechos humanos y seguridad fronteriza: la priorización institucional en la crisis humanitaria de la inmigración de origen asiático y africano en Acandí, Choco, en 2016*. (Tesis de pregrado), Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

- Ruiz Del Río, M. J., & Hoyos Bula, M. C. (2020). Evolución de políticas migratorias en Colombia frente a la diáspora venezolana. *Revista Jurídica Mario Alario D Filippo*, 12 (24), 386–398.
- Solano, L. (2022). Migración transitoria en el Tapón del Darién en el marco del covid-19: un análisis del efecto de la gobernanza migratoria transregional en la respuesta estatal. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana.
- Soto, C. M. (2018). *Seguridad social en salud para migrantes irregulares en el Municipio de Turbo en 2017. Estudio de Casos*. (Tesis de maestría), Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
- Tamayo, H. (31 de julio de 2021). Necoclí está al borde del colapso por migración. *El Colombiano*.
- Tapia Ladino, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61-80.
- Telesur. (27 de abril de 2021). Unos 10.000 migrantes aguardan para cruzar de Colombia a Panamá. https://www.telesurtv.net/news/miles-migrantes-aguardan-cruzar-colombia-panama-20210427-0009.html?fbclid=IwAR0FFZuM-K3rkcRUzstilNgbb4XXnPP-itZMBx_64xjPmUg4JzrIR2NOR3U
- Trejos Rosero, L. F. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Revista Estudios Fronterizos*, 16 (31), 39–64.
- Trejos Rosero, L. F., & Luquetta Cediel, D. (2014). Una aproximación a la ilegalidad, el crimen organizado y ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana. El caso del departamento de La Guajira en Colombia. *Revista Memorias*, 24, 125–148.
- UNICEF. (6 de marzo de 2020). El número de niños y niñas migrando a través del Tapón del Darién en Panamá se multiplicó por siete [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/numero-ninos-migrando-tapon-darien-multiplico-por-siete>
- Wabgou, Maguemati, Vargas, Daniel, & Carabalí, Juan Alberto. (2012). *Las migraciones internacionales en Colombia. Investigación y Desarrollo*, 20 (1), 142-167.

Entrevistas:

Alexander Murillo, Alcalde del Municipio de Acandí, Chocó, comunicación personal, 17 de mayo de 2023.

David Mendieta, Doctor en Derecho Constitucional, comunicación personal, 19 de mayo de 2023.

Paula Tobo, Investigadora Fundación Ideas para la Paz, comunicación personal, 17 de mayo de 2023.

10. Anexos

Anexo 1. Tabla de categorías para la recolección y análisis de la información.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBSERVABLES
PRODUCCIÓN FRENTE AL PROBLEMA	FUENTES (Quiénes producen información sobre el tema)	Prensa
		Academia
		Organizaciones no gubernamentales
		Instituciones Gubernamentales
		Medios audiovisuales
		Expertos sobre el fenómeno
	AÑO O PERIODO DE ANÁLISIS	
CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS EN TRÁNSITO	CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	Edad
		Grupo racial/étnico
		Género/Disidencia
		Nacionalidad
	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS	
	MOTIVACIONES/EXPECTATIVAS PARA MIGRAR	
	TRAYECTORIA TERRITORIAL	Lugar de procedencia
Trayectoria		
Lugar de destino		
CONTEXTO DE LA FRONTERA COLOMBO- PANEMEÑA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Región estratégica que comprende una área selvática y pantanosa ubicada en el límite sur de América central y

		el límite norte de América del sur.
	CONDICIONES DEMOGRÁFICAS	Población que habita el Darién
	CONDICIONES SOCIALES/CULTURALES	Presencia de actores armados ilegales
		Presencia de actores armados legales
		Actores sociales (organizaciones, líderes)
		Tradiciones y costumbres
	CONDICIONES ECONÓMICAS	Problemáticas económicas
		Actividades económicas
	CONDICIONES POLÍTICAS	Soberanía y seguridad territorial
		Poder político
	CONDICIONES AMBIENTALES	Biodiversidad y ecosistemas
	CONDICIONES INFRAESTRUCTURALES	Barrera natural a la comunicación por carretera entre ambos subcontinentes. (Carretera Panamericana)
CIFRAS EMITIDAS POR DIVERSOS ACTORES QUE EXPONEN LA MAGNITUD QUE ADQUIERE EL FENÓMENO	NIVEL LOCAL	Cifras de número de migrantes irregulares registrados por las Alcaldías de los municipios de Acandí, Turbo y Necoclí.

		Cifras de número de migrantes irregulares registrados por la DIMAR y las autoridades portuarias del golfo de Urabá.
	NIVEL NACIONAL	Cifras de número de migrantes irregulares registrados por Migración Colombia, Cancillería de Colombia y Gobierno nacional.
	NIVEL INTERNACIONAL	Cifras de número de migrantes irregulares registrados por Organismos no gubernamentales internacionales
CONSECUENCIAS QUE TRAJÓ LA PANDEMIA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES	IMPLICACIONES DE LA PANDEMIA	Medidas sanitarias, políticas y económicas adoptadas por los gobiernos en los países de origen y tránsito para manejar la crisis generada por el Covid-19.
	PAÍS DE ORIGEN	Vulneración de Derechos Humanos
	PAÍS DE TRÁNSITO: COLOMBIA	Vulneración de Derechos Humanos
DIMENSIONES QUE ADQUIERE LA	DIMENSIÓN SOCIAL/CULTURAL	Crisis humanitaria
		Crisis sanitaria

MIGRACIÓN IRREGULAR EN TRÁNSITO EN LA FRONTERA COLOMBO- PANAMEÑA		Conflictos entre locales y migrantes
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Escasez de recursos para financiar el desplazamiento migratorio
		Pérdidas o beneficios económicos para el comercio local
	DIMENSIÓN POLÍTICA	Acciones gubernamentales
		Acciones no gubernamentales
		Visibilización de la problemática
		Intereses de diversos actores